

# CLIO

ORGANO DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA



## CONTENIDO :

SANTO DOMINGO .....	1
LA REAL AUDIENCIA DE SANTO DOMINGO Por el Lic. C. A. Herrera.....	3
CONTESTACION AL DISCURSO DEL LIC. HERRERA Por Vetilio Alfau Durán .....	15
APUNTES PARA UNA BIOGRAFIA DEL ADELANTADO DON BARTOLOME COLON, FUNDADOR DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO Por el Dr. J. Marino Incháustegui.....	19
RECTIFICACIONES HISTORICAS Por V. A. D. ....	28
LAS BATALLAS DE MARZO Por el Lic. Fco. Elpidio Beras.....	35
APUNTES ACERCA DE ALGUNOS ESTUDIANTES Y GRADUADOS EN LA UNIVERSIDAD DE CARACAS Por el Lic. Carlos Larrazábal Blanco.....	68
Necrologías .....	81

La Academia Dominicana de la Historia no se hace solidaria de las opiniones emitidas en los trabajos insertos en CLIO, de los cuales son únicamente responsables sus autores.

(Sesión del 10 de junio de 1952)

Editora del Caribe, C. por A.

Santo Domingo. R. D.

1963

## ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

*Nómina de los doce Miembros de Número por orden de antigüedad:*

- Sr. R. Emilio Jiménez. (16 agosto 1931).
- Lic. E. Rodríguez Demorizi. (12 octubre 1935) — *Presidente*.
- Lic. Manuel A. Amiama. (3 marzo 1952).
- Lic. Virgilio Díaz Ordoñez. (30 mayo 1953).
- Dr. Vetilio Alfau Durán. (25 julio 1954) — *Secretario*.
- Dr. Joaquín Balaguer. (14 noviembre 1954).
- Dr. Pedro Troncoso Sánchez. (12 diciembre 1954).
- Lic. Víctor Garrido. (26 enero 1956).
- Lic. Francisco Elpidio Beras. (16 julio 1957).
- Ing. Emile de Boyrie Moya. (10 diciembre 1957).
- Lic. César A. Herrera. (5 octubre 1961).
- Dr. J. Marino Incháustegui Cabral. (5 octubre 1961).

*Académicos Supernumerarios:*

- Dr. Max Henríquez Ureña.
- D. Emilio Tejera Bonetti.
- Lic. Carlos Larrazábal Blanco.
- D. Andrejulio Aybar Delgado.

*Académicos Correspondientes Nacionales:*

- Sr. Alonso Rodríguez Demorizi.
- Sr. J. Antonio Hungría.
- Dr. Rafael Matos Díaz.
- Mons. Dr. Hugo E. Polanco, Obispo de Santiago.
- Lic. Federico C. Alvarez.
- Dr. Porfirio Herrera Báez.
- Mons. Dr. Juan F. Pepén, Obispo de Higüey.
- Dr. Jovino A. Espínola.
- Sr. Sócrates Nolasco.

# CLIO

ORGANO DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

COMISION DE PUBLICACIONES:

Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, Lic. Francisco E. Beras y  
Dr. Vetilio Alfau Durán.

Años XXIX-XXX

Santo Domingo, República Dominicana.

Enero 1961 - Diciembre 1962

Núm. 118-119

---

## SANTO DOMINGO

21 de noviembre, 1961.

Señor Lic. Carlos R. Goico y demás Miembros de la  
Honorable Cámara de Diputados,  
CIUDAD.

Distinguidos legisladores:

La Academia Dominicana de la Historia, guardiana de los fueros históricos de la República, por propia inspiración e interpretando una vehemente aspiración de la universalidad del pueblo dominicano, muy respetuosamente solicita de ustedes formular las medidas legales conducentes a la restitución inmediata, a la Capital dominicana, de su ilustre nombre de Santo Domingo.

A nombre de los compañeros de Academia y en el mío propio,  
saluda a ustedes con toda consideración,

*Emilio Rodríguez Demorizi,*  
Presidente de la Academia Dominicana  
de la Historia

E.R.D./h. c.

NOTA.—Dos días después de entregada esta carta le fué restituido su nombre  
a la Capital dominicana. (Ley 5674, del 23 de noviembre de 1961  
Gaceta Oficial 8621, de la misma fecha).

C. A. Herrera

## La Real Audiencia de Santo Domingo

Discurso de ingreso leído por el Lic. César A. Herrera Cabral, como Individuo de Número de la Academia Dominicana de la Historia, en el acto celebrado el día 5 de octubre de 1961, con motivo del 450 aniversario de la fundación de la Real Audiencia de Santo Domingo, la primera establecida en América.

En acatamiento del voto de la ley de la Academia Dominicana de la Historia, vengo a cumplir en este acto, con el requisito de presentar un trabajo sobre un tema de nuestra historia, para ser recibido como miembro de Número de esta ilustre institución.

Se ha escogido el tema de la fundación de la Real Audiencia de Santo Domingo, primera de América, para contribuir a la celebración del 450 aniversario de dicha fundación, que es uno de los timbres que enaltecen las páginas de la historia de esta tierra.

Lamentablemente, no se ha realizado una investigación sistemática en esta parcela de la historia colonial dominicana, o por lo menos no se ha publicado el fruto de ella. Los especialistas españoles

o americanos que han tratado con rigor científico el tema de las audiencias indianas, hacen siempre profundo hincapié en la establecida en la Nueva España o en el Perú, porque fueron centros que acapararon rápidamente el interés de la Corona, por una serie de factores conocidos. Sin embargo de todo eso, la experiencia adquirida en Santo Domingo, fué siempre un patrón para modelar las otras instituciones que el genio español iba diseminando por todo el vasto solar del Nuevo Mundo. Es un triste sino de esta tierra, que habiendo sido la primera en ostentar altas instituciones culturales y políticas, se halle rezagada en el conocimiento de las mismas.

Para mí la Audiencia tiene sus remotos antecedentes en hechos anteriores al Descubrimiento. Cuando los Reyes Católicos asediaban a Boabdil en la ciudad de Granada, coronada por las maravillosas cesterías de la Alhambra y el Generalife, sacaron tiempo para concluir sus negociaciones con don Cristóbal Colón, y firmar las históricas Capitulaciones, el 17 de Abril de 1492, en Santa Fe, el improvisado cuartel general de los cristianos, en la última fase de la Reconquista.

Las Capitulaciones de Santa Fe, concebidas dentro del espíritu del derecho castellano medieval, otorgaron a Colón una cantidad abrumadora de preeminencias, que van a ser poco después la fuente de graves discordias que entorpecerían la primera fase de la penetración española en el Nuevo Mundo concretamente en el ámbito antillano, pero que sirvieron para la accesión de las Indias a la Corona de Castilla, lo que fue extraordinariamente útil para la estructuración del imperio español en América, con todas sus consecuencias sociales y políticas, en la formación de las naciones que hoy son herederas legítimas de esa formidable construcción histórica.

#### *Problemas colombinos*

La gloriosa hazaña colombina del Descubrimiento reclama todo el interés de la Corona, para asegurar su afincamiento y expansión, y por eso en el Segundo Viaje del Almirante le acompaña un enjambre de funcionarios, que le crearon los primeros quebraderos de cabeza, pero que constituían la avanzada de los Oficiales Reales que se desbordarían después por todo el Nuevo Mundo.

Cuando el Padre Boyl y Mosén Pedro Margarit, retornaron a España desde La Isabela, e informaron a los Reyes de lo que consi-

deraban desaciertos y excesos de Colón y sus hermanos, estos enviaron al primer pesquisidor que cruzó el Atlántico, en la persona de Juan de Aguado, con el carácter de Comisario Regio, para hacer una investigación de lo que acaecía en la recién descubierta Isla Española.

Pero el más grave desconocimiento de las prerrogativas colombinas se produce con el alzamiento del Alcalde Mayor Francisco Roldán, que entraña un virtual rechazo de las mismas, con la apelación o suplicación a la Corona, única fuente de derecho político que podía frenar los supuestos excesos del Descubridor y sus parientes. Este acontecimiento tiene importancia incalculable por sus repercusiones generales en toda la trama del proceso conquistador y colonizador que se continuaría llevando al cabo con tanta determinación y energía.

Roldán provoca las más agudas críticas a los derechos colombinos, y su embate logra, sin quererlo, el viraje decisivo para convertir la factoría en colonia, la empresa privada en una empresa privativa de la Corona, y por ende, del Estado español. Un sentimentalismo excesivo se duele a veces de estos sucesos, pero el examen frío que propicia la distancia del tiempo en que aquellos hechos acaecieron, obliga a reconocer que todo fue útil a la gran tarea imperial que España emprendía en el Nuevo Mundo como la hazaña más portentosa de su rica historia.

Para suplantarlo al Almirante, fue nombrado el 21 de Mayo de 1499, como Gobernador de las Islas y Tierra Firme, el Comendador don Francisco de Bobadilla, que según los estudios de Vicens Vives, puso término al primer virreinato americano. En 1500 inició sus actividades Bobadilla en la Isla Española, deshaciendo cuanto en orden de justicia había hecho Colón, y como suma afrenta reduciéndolo a prisión bajo grillos. La residencia que el Comendador Bobadilla hizo al Almirante, que hubiera sido de incalculable valor para la historia política, social y económica de los primeros años de la Conquista, parece haberse perdido para siempre. Tal vez en el naufragio de Julio de 1502, en que perdió la vida el Comendador Bobadilla.

Los Reyes Católicos no aprobaron la conducta de Bobadilla, y procedieron a devolver a Colón los bienes de que había sido despojado, aunque no de sus privilegios, ahora en discusión, pues el objetivo de la Corona era mantener en sus manos todos los asuntos de Indias, bajo el legítimo título del Patrimonio Real.

*Llegada de Ovando*

Ya en ese camino, fue escogido para ser enviado a la Isla Española, un hombre que había prestado eminentes servicios a la Corona, de reconocida probidad y energía, el Comendador Mayor de la Orden de Alcántara Frey Nicolás de Ovando. El 3 de Septiembre de 1501 se firmó en Granada la orden que nombraba a Nicolás de Ovando Gobernador de las Indias, y se le expidieron instrucciones que cortaban radicalmente la autoridad y los derechos de Colón, y se ponía en sus manos la administración y gobierno del Nuevo Mundo.

Este hombre, forjado en duras disciplinas religiosas y militares, llegó a la ciudad de Santo Domingo del Puerto, el 15 de abril de 1502 y gobernó hasta el 1509, en que fue sustituido por el Segundo Almirante don Diego Colón, heredero de los pleitos, las ambiciones y las desventuras de su padre, pero no de sus glorias.

Ovando fue el creador de un sistema constructivo, realista, con una serie de objetivos limitados, que en conjunto resultaban de largo alcance. Cuando llegó a Santo Domingo la isla era un hervidero de intrigas, secuela natural de los sucesos del alzamiento de Roldán y del poco tacto político del Comendador Bobadilla.

Ovando sembró de ciudades prósperas la isla, construyó caminos, fundó hospitales, organizó las fundiciones del oro, sometió a los indios, aunque con excesivo rigor, pero afincó el poder de la Corona en esta tierra, para proyectarlo en toda su plenitud sobre la Tierra Firme tras el paso de los Conquistadores. La obra de Ovando fue de una importancia extraordinaria, pues sobre sus sólidos cimientos se afirmó para siempre la gran tarea imperial de España en el Nuevo Mundo, pues La Española, fue el espejo para las empresas que se llevaron al cabo en el macizo continental.

Mientras Ovando orientaba la colonia de Santo Domingo por la senda de la prosperidad y del orden, Diego Colón presentaba pleito a la Corona en defensa de las Capitulaciones y Privilegios de su padre, fallecido en Valladolid el 20 de Mayo de 1506, y de los cuales se consideraba legítimo heredero. Según Ramón Góngora, tratadista insigne del Derecho Indiano, para Diego Colón, las Capitulaciones del 17 de Abril de 1492, eran una fuente de derechos en el mismo sentido que un contrato, pero para el Fiscal del Supremo Consejo de Castilla, había siempre una condición en ella involucrada, la de que

la supremacía jurisdiccional del Rey podía limitar los derechos concedidos; aún más, la superioridad de la legislación pública sobre los privilegios, implicaba, según el pensamiento del Fiscal, la nulidad del otorgamiento hereditario de oficios con jurisdicción, pues estos no existían en Derecho Castellano, pensamiento que no triunfó en forma absoluta en las sentencias del Consejo de 1511 y 1520, y por eso fue Don Diego Colón, en virtud del fallo judicial, Virrey y Gobernador, con jurisdicción limitada.

### *Diego Colón*

Cuando Diego Colón llega a su precaria sede virreinal de Santo Domingo en 1509, había entrado en la escena política un personaje que contaba con el valimiento de los allegados al Rey Fernando, el obispo Juan Rodríguez de Fonseca y Lope de Conchillos, quienes, por su ascendiente con el Monarca lo eligieron para el cargo de Tesorero General de la Isla Española; se trataba del aragonés Miguel de Pasamonte, quien sería poco después cabeza del partido anticolumbista en Santo Domingo.

Pasamonte llegó a la ciudad de Santo Domingo del Puerto en noviembre del 1508, en las postrimerías de la gobernación de Ovando, a quien confiscó su rico patrimonio indiano, por orden real, y el cual administró en su provecho personal, según los mejores datos del profesor don Manuel Giménez Fernández.

Miguel de Pasamonte, erigido en omnipotente árbitro de la Isla informaba al Rey directamene cuanto le conyenía, especialmente todo lo que lesionara el prestigio del II Almirante.

Cuando Diego Colón comenzaba a dar los primeros pasos en el gobierno de La Española, se produce la introducción, por primera vez en el Nuevo Mundo, de una de las instituciones políticas que durante la Baja Edad Media habían servido en España para la consolidación de la autoridad Real: La Audiencia y Cancillería cuyo más alto y nítido patrón estaba en Castilla, aunque las funciones de Cancillería no las tuvo originalmente, sino desde la fecha en que se le otorgó el uso del Sello Real.

### *La Real Audiencia*

El 5 de Octubre de 1511, expidió desde Burgos el Rey Fernando, en nombre de su hija Doña Juana, la Real Provisión por cuya

autoridad se creaba la Audiencia de La Española, con tres letrados, debajo del título de Jueces de Apelación, para que conociesen todas las causas que le fueren sometidas en grado de apelación, sin que los pleiteantes tuvieran que acudir a España, lo que hacía lenta, costosa y difícil la administración de la justicia.

Sus primeros miembros no tuvieron el título clásico de Oidores, sino el de Jueces de Audiencia y Juzgado, que más tarde evolucionaría de acuerdo con el patrón de la Real Audiencia de Valladolid. Ellos fueron Lucas Vázquez de Ayllón, Juan Ortiz de Matienzo y Marcelo de Villalobos.

Lucas Vázquez de Ayllón, según el profesor Giménez Fernández, era natural de Toledo, de quien se decía que era judío converso, llegó por primera vez a Santo Domingo en 1504, para ocupar la plaza de Alcalde Mayor de la ciudad de Concepción de La Vega, con jurisdicción sobre Santiago, Puerto Plata, Puerto Real y Lares de Guahaba. Vino con la protección de Nicolás de Ovando, bajo cuyo favor comenzó a enriquecerse. En 1509, Diego Colón había ordenado al licenciado Francisco de la Fuente que tomara residencia a Vázquez de Ayllón, de la cual no salió bien librado, retornando a España en 1510, época en que obtuvo su título de licenciado.

Marcelo de Villalobos era sevillano, pero sus datos biográficos anteriores a 1511 no son muy abundantes, y en cuanto a Juan Ortiz de Matienzo, se supone que su designación obedeció a la influencia de su tío don Sancho de Matienzo, el poderoso tesorero de la Casa de la Contratación, fundada en Sevilla por los Reyes, como órgano supremo de regulación del tráfico y el comercio con el Nuevo Mundo.

Las Ordenanzas para el funcionamiento de la Audiencia o Tribunal de Apelaciones fueron dictadas en Burgos el mismo 5 de Octubre de 1511.

Varios tratadistas afirman que uno de los móviles principales para la fundación de este Tribunal, fue coartar el poder de los justicias mayores y menores del Virrey Gobernador don Diego Colón, colocando en su propio ámbito una institución de la Monarquía, para conocer de las apelaciones que era un privilegio del II Almirante.

*Jueces ordinarios*

Aunque eso es cierto, también la Audiencia quedó capacitada para el conocimiento de asuntos ordinarios, como jueces ordinarios. En todos los pleitos civiles y criminales sobre casos de Corte, la Audiencia actuaría como Tribunal de Primera Instancia. Se estableció que de las causas conocidas en grado de revista, siendo de cien mil maravedís abajo, no pudiera haber apelación, ni suplicación, ni ningún otro recurso; y si fuera superior a esa suma, la parte agraviada podía recurrir al Consejo del Reino de Castilla, como recurso de apelación. La mutilación del derecho colombino fue extraordinaria, porque hasta ese momento, todas las justicias ordinarias y mayores — Virreyes, Gobernadores, Alcaldes Mayores, Corregidores, Tenientes de Gobernación, Alcaldes ordinarios — eran jueces de primera instancia, con jurisdicción acumulada: es decir, que todos tenían derecho a iniciar el conocimiento de las causas no sometidas a un fuero especial. La segunda instancia seguía el orden jerárquico de los jueces, a partir del que conoció primero. Dentro de esa regulación, que seguía el patrón metropolitano, la apelación de las sentencias dictadas por el gobernador iba exclusivamente al Consejo de Castilla, pero las nuevas normas decapitaron la autoridad judicial del Virrey Gobernador.

Otra cuña fue la participación consultiva de la Audiencia en el gobierno, germen de las futuras Audiencias gobernadoras, de tan larga y fecunda historia en la vida colonial.

La Real Audiencia de Santo Domingo, según la Real Provisión que la fundó, tuvo una jurisdicción absoluta sobre el Nuevo Mundo, pues abarcaba, según ese texto "todas las villas y lugares de todas las dichas Islas e Indias e Tierra Firme del Mar Océano".

Su inmensa jurisdicción se va modificando con el ritmo de avance de la Conquista, que impone la necesidad de crear otras audiencias para atender regiones que por sus riquezas van cobrando mayor interés para la Corona.

La Audiencia comenzó a funcionar en 1512, aunque no he logrado conocimiento exacto y preciso de la fecha.

Don Diego Colón protestó de la creación de esta Audiencia, como se demuestra por su "Testimonio de Reclamaciones y Protestas", aseverando que la apelación de sus decisiones a ese organismo menoscababa sus prerrogativas de Virrey y Gobernador. Pidió el Segundo

Almirante que si los jueces debían quedarse en la Isla, fueran como un Consejo Virreinal, y que oyeran junto con él las apelaciones.

La llegada de los tres jueces aumentó la lucha política que se libraba en Santo Domingo, entre los "servidores" y "deservidores" del Rey, o sea entre el poderoso grupo acaudillado por el Tesorero Pasamonte, y el de los amigos del Virrey don Diego, a quien le faltaba completamente el apoyo de la Corona, por la falaz intervención en contra suya de Juan Rodríguez de Fonseca, Lope de Conchillos y otros del llamado clan aragonés del Rey Fernando V.

El repartimiento de los indios, fuente principal de la riqueza indiana por ser trabajo esclavo, fue siempre motivo de resentimiento entre las autoridades y pobladores principales.)

En 1511, atendiendo a una Real Orden, Diego Colón procedió a un repartimiento de indios, en forma tan ruda, que provocó la histórica y famosa protesta de los padres dominicos, por la voz insigne de fray Anton de Montesinos, quien predicó en la cuarta dominica de adviento, en la modesta ermita de los Padres de Santo Domingo su sermón titulado "Ego Sum Vox Clamantis in deserto", piedra angular del criticismo colonial.

### *Las Leyes de Burgos*

La lucha desencadenada por el valiente predicador llevó su impetuoso oleaje hasta los pies del Trono, que se vió forzado a reunir en la ciudad de Burgos, una nutrida junta de teólogos y juristas, que entendiera en el grave asunto planteado, el cual ponía en entredicho la autoridad moral y los fundamentos económicos de la Conquista.

Ninguna nación conquistadora se ha planteado como España, en esa ocasión memorable, el pavoroso examen de conciencia con que la crítica de sus propios hijos sacudió todo el naciente edificio imperial. Solamente la nación insigne, que es maestra de la civilización, pudo con heroica fe en sus destinos, confrontar sin temor el angustioso problema.

De esas deliberaciones apasionantes surgieron las llamadas Leyes de Burgos de 1512 en las cuales se reglamentó el tratamiento que debían recibir los indios, como vasallos patrimoniales de la Corona de Castilla.

Esta reglamentación legal no puso freno a la desbordada actividad de los ambiciosos, y por eso, a instigación de la Audiencia y del incansable Miguel de Pasamonte, el Rey ordenó un repartimiento general de los indios de La Española, y encargó a Pedro Ibáñez de Ibarra y a Rodrigo de Alburquerque para que lo efectuaran.

Esto ocurre en 1514, pero por la muerte de Ibarra lo sucede en esta comisión nada menos que Pasamonte. En este Repartimiento, único del cual se conserva una relación documental completa de incalculable valor para los fines reconstructivos de la historia, fue realizado con evidente parcialidad a favor del grupo de Pasamonte y los Jueces de Apelación, en el cual recibieron gruesas asignaciones, funcionarios de la Corte como Lope de Conchillos que le tocaron 800 indios; Martín Cabrero 400; Fonseca 300; Luis Zapata 200; quienes nunca habían posado sus ojos sobre las tierras del Nuevo Mundo.

Esto dió origen a nuevas y enconadas luchas, en las cuales Diego Colón llevaba siempre la peor parte. Pasamonte contaba en su partido con los Oficiales Reales, y con los principales hacendados y comerciantes de la Isla.

En 1515 viajó a España el Virrey, en un nuevo esfuerzo para defender sus derechos, y entonces quedó como única autoridad de gobierno la Real Audiencia. Como era natural, ya sin cortapisas, los Jueces de Apelación y sus adictos pudieron cometer nuevos excesos, pero la Corona, que no era insensible a todos estos problemas cuando llegaban a su conocimiento, designó a un hombre notable por sus virtudes y talentos, para tomar residencia a los Jueces de Apelación.

#### *Alonzo de Zuazo*

El 4 de Octubre de 1516, se dictó en Madrid la Real Provisión para que el Licenciado Alonzo de Zuazo, se trasladara a Santo Domingo como Juez de Residencia, para investigar la conducta de la Audiencia y de otros justicias que no hubieren sido residenciados.

Zuazo era hombre de carácter y de gran competencia, y por eso el Cardenal Jiménez de Cisneros, regente del Reino, lo escogió para esa difícil misión en Indias. Arribó al puerto de Santo Domingo, el 6 de Abril de 1517, e inició al día siguiente sus actividades, como era presentar las reales provisiones a las autoridades, especialmente a las que iban a ser objeto de sus pesquisas.

La residencia practicada por Alonzo de Zuazo a Vázquez de Ayllón, Villalobos y Ortiz Matienzo, que se conserva en original en el Archivo General de Indias, Legajo 42 de la Sección de Justicia, y en este país en copia mecanográfica en poder del historiador J. Marino Incháustegui, es la primera en la enorme colección custodiada en aquel repositorio venerando.

Ella arrojó un cúmulo de abusos y delitos cometidos por aquellos tres jueces, que puso en peligro el prestigio de la importante institución a que servían. En el informe sumario de Zuazo se revela que los jueces de la Audiencia quedaban culpables "de haber formado bandos persiguiendo, duramente a sus enemigos, quitándoles los indios a los que maltrataban hasta la muerte, despoblando la Isla; que en sus casas se jugaba públicamente, que habían cometido innumerables cohechos y prevaricaciones a favor de Francisco de Lizaur, Juan Ponce de León, Alvaro Fernández de las Varas y otros muchos; que gastaban en su provecho bienes del Patrimonio Real; que dejaron impunes algunos asesinatos cometidos por sus esclavos; y otros delitos contra la moral y la honestidad".

Las intrigas de la Corte lograron la destitución de Alonzo de Zuazo, por Real Cédula del 16 de Agosto de 1518. Pero como la Audiencia había sido suspendida por Zuazo, el Rey comunicó en esa misma fecha, que se depositaba en el Virrey Diego Colón la administración de Justicia, con la prohibición de que no podía utilizar a Marcos de Aguilar, que anteriormente había sido Justicia Mayor del II Almirante. Pocos días después, 22 de Agosto, se autorizó a los Jueces de Apelación a reanudar sus actividades judiciales, y a cooperar con los Padres Jerónimos en todo lo tocante al régimen de los indios.

El Lic. Rodrigo de Figueroa, eminente letrado fue designado por Real Cédula del 9 de Diciembre de 1518, Juez de Residencia, con todas las facultades de justicia, para tomar residencia a Zuazo, y continuar las pesquisas que éste había dejado sin terminar. Rodrigo de Figueroa arribó a Santo Domingo en Agosto de 1519.

En Mayo de 1520 obtuvo un pequeño triunfo en sus aspiraciones Don Diego Colón, por Reales Cédulas expedidas en La Coruña por el mes de Mayo de 1520, por las cuales se ordenaba al Visitador Figueroa le entregara las varas de la justicia, pero se determinaba que era la jurisdicción ordinaria.

La Audiencia volvió a funcionar normalmente según se desprende por un texto de la carta dirigida al Emperador por los oficiales Reales de Santo Domingo —Pasamonte, Juan de Ampiés y Alonso Dávila— en la cual se dice que “con la reforma de la Audiencia parece haber resucitado”.

### *La Nueva Audiencia*

Pero la gran reforma de la Real Audiencia se efectuó en el 1528, con la designación de Sebastián Ramírez de Fuenleal, como Presidente de la misma, en unión de su calidad de Arzobispo electo de Santo Domingo.

Es oportuno señalar que hasta el año 1587 todos los presidentes togados de la Audiencia fueron a la vez gobernadores. El sistema cambió con la llegada de Cristóbal de Ovalle. Es un sistema que no existía en la Metrópoli, pues las Reales Audiencias de Valladolid y de Granada jamás tuvieron funciones de gobierno. En el Continente hubo una rica variedad de procedimientos, que caben mejor en un estudio riguroso del Derecho Indiano.

En esta nueva fase de la Audiencia, sus miembros figuran con el título de Oidores, y los dos primeros fueron el licenciado Gaspar de Espinosa y el licenciado Alonzo Zuazo, rehabilitado, y además enriquecido en Santo Domingo, con el más poderoso ingenio de azúcar que se había montado en la isla, en las inmediaciones del río Ocoa.

Las Ordenanzas para la Audiencia y Cancillería, fueron expedidas en Monzón, el 4 de junio de 1528, pero fueron un trasunto fiel de las que se habían expedido para México en 1527.

Antes de decir las palabras finales, debemos afirmar que la historia de la Real Audiencia de Santo Domingo, cuando sea escrita con todos los elementos de información que aún permanecen inéditos, y con el debido rigor científico que la materia requiere, se pondrá en relieve su enorme importancia, no solamente en la vida de la colonia de Santo Domingo, sino en la de muchos pueblos de América, donde su jurisdicción se mantuvo vigente largo tiempo. S

Los actuales estudios de Derecho Indiano tienen dos vertientes interesantes, que se completan en una sola mole unitaria. Una de esas vertientes examina las porciones del Derecho Castellano que

fueron introducidas en América con instituciones que tenían larga historia en la Metrópoli. La otra, la que examina la legislación típicamente indiana que esas instituciones fueron esparciendo, dentro de la ingente actividad a que fueron sometidas en el Nuevo Mundo.

Por ejemplo, la Audiencia de Santo Domingo dictó Ordenanzas de Buen Gobierno para otras provincias, que sirvieron para su organización y desarrollo, verdadera base de su vida actual, como las que dictó en el siglo XVI el Oidor Alonso de Cárdenas para la Isla de Cuba.

España dotó a sus pueblos de América de una pasmosa legislación, verdadero monumento jurídico, que se conoce con el nombre genérico de Leyes de Indias. En la formación de esas leyes, las Reales Audiencias de América, entre ellas la de Santo Domingo, tuvieron una colaboración principal, con sus opiniones, informes y consejos, basados en la viva experiencia de la realidad política y social del Nuevo Mundo.

En este 450 aniversario de la fundación de la primera de ellas, la Academia Dominicana de la Historia rinde a sus personeros el homenaje más merecido de la recordación.

VETILIO ALFAU DURAN

## Contestación al Discurso del Lic. Herrera

Con la venia del Señor Presidente de la Academia;  
Señor Presidente del Tribunal Supremo;  
Señor Secretario de Estado de Justicia;  
Altos Oficiales de las Fuerzas Armadas;  
Señores académicos;  
Señoras y Señores:

Sean mis primeras palabras la expresión cordial de nuestra felicitación al licenciado don César Herrera, por lo medular de su trabajo. Sentimos profunda satisfacción por el ingreso del nuevo compañero a esta casa de estudio, a este templo en donde se le rinde culto a la verdad y se imparte con altura y sin egoísmo la justicia histórica.

Viene el nuevo académico bien acaudalado de méritos, aureolado de una fama resplandeciente y justa, porque descansa sobre el pedestal marmóreo de obras históricas admirables, en las cuales campea una sólida erudición, enaltecida por el soplo animador y exultante de un bello y edificante patriotismo. Hace doce años que el lauro conquistado por un trabajo suyo, que luce en su pecho como una condecoración, lo condujo al umbral de esta Academia y le dió asiento en el grupo selecto de sus Miembros Correspondientes Nacionales. Me refiero a su magistral ensayo relativo al resonante triunfo

alcanzado por los dominicanos, sin pertrechos y sin cañones, pero capitaneados por Santana, en el campo a pleno sol de las Carreras.

Sus fecundas investigaciones en el Real Archivo de Indias, allá en la morisca ciudad de la Giralda, cuyo talle ciñe el legendario Guadalquivir, no solamente enriquecen las fuentes de nuestra bibliografía, sino que abren nuevos y anchos cauces por donde ha de precipitarse la revalorización justa y sólida de nuestra Historia Patria.

La presencia del licenciado Herrera en el seno de la Academia Dominicana de la Historia, es un merecido galardón a su fecunda labor; pero sus compañeros anhelamos que lo reciba también como un estímulo, como una excitación, a que persevere en su tarea de enriquecer la escasa bibliografía histórica nacional. Se lo implora así, de todo corazón, a nombre de la Academia, el más joven y sin disputa el más humilde de sus miembros.

Se ha observado que casi todas las Repúblicas hispanoamericanas, son agrupaciones preexistentes en la época colonial, erigidas sobre el asiento de una Audiencia.

Las reales Audiencias, en efecto, desempeñaron en América funciones muy superiores a las similares de España. Solórzano hace de ellas un detenido examen, en el cual se acentúa el carácter propio que fueron adquiriendo estos importantes tribunales en las Indias. Así el conocimiento de las causas de residencia de corregidores y otras justicias; la facultad de enviar jueces pesquisadores, que en España corresponde al Real Consejo de Justicia, en el Nuevo Mundo corresponde a las audiencias. Asimismo atañe a estos tribunales velar por el buen tratamiento de los indios; intervenir en las causas sobre diezmos; patronazgo real; defensa de la jurisdicción real; tasa de los derechos o aranceles; bienes y espolios que dejan los obispos a su muerte; retención de las bulas apostólicas y de las Reales Cédulas que pudieran ser perjudiciales al real patronato; concurrir con virreyes y gobernadores, para solucionar asuntos arduos; conocer en grado de apelación los autos y decretos de virreyes y gobernadores, cuando alguna parte se sintiera agraviada; integrar los acuerdos generales de hacienda para tratar de los gastos extraordinarios que se hubieran de hacer y para resolver las dudas que ofrecieren en materia de real hacienda; asumir el gobierno general, así en lo espiritual como en lo temporal, en lo civil, criminal y militar, en casos de muerte o ausencia del virrey o gobernador. Se pone de relieve, pues, el

concepto de que las Audiencias desempeñaron en América muy altas y muy extensas en carácter de centros directivos, como órgano legal y poder de integración social de los pueblos de sus distritos.

La toga talar de los oidores, cuyos servicios eran premiados con amplitud como para garantizar su independencia y justicia, era a modo de una insignia de honor. Eran objeto de espléndidas cortesías; los que iban a caballo por las calles, cuando pasaba un oidor, se apeaban y hacían muestras de acompañarlo.

Por eso, grande fué el escándalo y larga la repercusión que alcanzó el incidente que en plena Catedral, y mientras se procedía al sepelio del obispo don Rodrigo de Bastida, protagonizaron el gobernador Mejía y el oidor Diego de Ortegón, cuando el primero ordenó a su escolta echaran al segundo del asiento que ocupaba porque no le correspondía, por estar ya provisto para la Audiencia de Panamá. La cólera, largamente contenida, se desbordó en el espíritu del engreído gobernador contra el anciano oidor, que tuvo que refugiarse en un rincón de la capilla mayor del Templo, en donde lo amparó el brazo altivo y el gesto paternal del arzobispo fray Andrés de Carvajal.

Por lo que atañe a nuestro maravilloso y singular país, al "que en sus arcanos destinaba la Providencia a ser el más desgraciado", según el decir del cincelador admirable de los cuentos de la Alhambra, de Washington Irvin, el historiador de Colón y sus compañeros, debemos recordar que las leyes de Indias y las decisiones de su Real Audiencia, con sus tendencias de igualdad práctica, favorecieron ostensiblemente la aproximación de sus habitantes y su fusión racial; obra esta que completó la tesonera labor de Juan Pablo Duarte y de sus Trinitarios, todos jóvenes procedentes de familias hispánicas, pero en cuyas venas se mezclaban la sangre de las tres razas que constituyen la trabazón étnica de la familia dominicana, tan fuertemente unida, tan admirablemente devota de la libertad y de la justicia. Por eso es triste, superlativamente triste, al extremo de contristar el ánimo, que al cabo de cuatrocientos cincuenta años, cuando nos congrega la conmemoración de un hecho fausto y grandioso, cual es el de la implantación en nuestro suelo y en América del primer alto tribunal de Justicia, de ese atributo divino engendrador de la paz, los hijos de la isla sagrada del Nuevo Mundo, de la que creyó su descubridor insigne que era la Ophir maravillosa de que habla el

libro tercero de los Reyes, tengamos que demandar de Dios, por intercesión de los Padres de la Patria, que nos depare el ángel exterminador de la discordia, para que surja a su conjuro, como Minerva del cerebro de Júpiter, el Estado Dominicano de Derecho, cual lo concibió Juan Pablo Duarte, el creador de la República, con gobernantes que gobiernen; con legisladores que legislen; con jueces que administren justicia, para que desaparezca para siempre el derecho de la fuerza y resplandezca, deslumbrante como un sol en pleno meridiano, el imperio saludable de la fuerza del derecho.

## Apuntes para una Biografía del Adelantado don Bartolomé Colón, fundador de la Ciudad de Santo Domingo

Por el Dr. J. MARINO INCHAUSTEGUI

Por honrosa elección de la Academia Dominicana de la Historia, opto en esta oportunidad solemne a la condición de Miembro de Número de la docta institución, con este trabajo que he intitulado "Apuntes para una biografía del adelantado don Bartolomé Colón, fundador de la ciudad de Santo Domingo."

Así me ha tocado la honra, pero con profunda pena, de sustituir en esta silla académica al inolvidable amigo, el docto investigador dominico-español fray Cipriano de Utrera, quien con sus obras eruditas y concienzudas ha creado amplia base firme para el estudio histórico y científico de la vida nacional. También fue electo para esta silla, pero sin llegar a tomar posesión de ella, por su igualmente deplorada muerte, el ilustre historiador y geógrafo don Vicente Tolentino Rojas. Que el Todopoderoso permita que mi labor en el campo histórico pueda hacer honor a tan distinguidos antecesores.

He creído siempre que el Primer Adelantado de las Indias merece el buen recuerdo de los estudiosos de la historia del Nuevo Mundo, pues entre sus más preciadas ejecutorias se encuentra la fundación de esta Santo Domingo de Guzmán, Ciudad Primada de América, que llegó a llamarse "Atenas del Nuevo Mundo" y que fue el nido caribeño de las águilas cuyo vuelo cubrió los cielos de América

y el eco de cuyas hazañas portentosas se recogió en los anales, a veces fabulosos y legendarios, del descubrimiento, la conquista y la colonización de este Continente, destinado a ser hoy y mañana la matriz de la nueva civilización occidental.

Por ello, en memoria de tan distinguido miembro de la familia Colón, al recoger estos Apuntes, hemos querido rendir reverente homenaje a la memoria de uno de los más preclaros capitanes que España enviara a sus nuevos dominios de América.

*Nacimiento.*—Siguiendo la tesis genovesa, que a nuestro juicio resulta la más verosímil, Bartolomé Colón nació en Génova alrededor del año 1461, hijo de Domenico Colombo y de Susana Fontanarossa.

Bartolomé era el segundo hijo de ese matrimonio. Vino al mundo después de Cristóbal Colón (o Cristoforo Colombo), nacido éste probablemente entre el 26 de agosto y el 31 de octubre del 1451, y quien al servicio de los Reyes Católicos de España fué el descubridor de un Nuevo Mundo, el completador del globo terráqueo, en el glorioso amanecer del 12 de octubre del 1492.

*Juventud. Cartas de marear.*—Pocas noticias ciertas y comprobadas existen sobre la juventud de Bartolomé, pero se ha afirmado que era hábil en el arte de confeccionar cartas o mapas, aunque realmente no sea esa la cualidad más saliente por que se distinguirá más tarde, en años posteriores al descubrimiento de las Indias.

*"Cuaderno".*—Existió un "Cuaderno" de notas, llevado por Bartolomé, el cual podría dar precisas luces sobre su vida y su obra, pero actualmente está perdido, quizá irreparablemente.

*Expediente formado en el 1501.*—Existe, sin embargo, un expediente iniciado en Granada el 10 de octubre del 1501, <sup>(1)</sup> a petición de "Don Bartolomé Colón, hermano del Almirante", el cual arroja

---

(1) En nuestro Archivo tenemos copia del documento, el cual se encuentra en el Archivo General de Simancas, en Valladolid, España, clasificado en la sección de Estado, legajo 1o., número 2o., y marcado con los folios del 394 al 398, ambos inclusivos.

En la "Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España", tomo XVI, edición de 1850, páginas 558 a 574, se reproduce este expediente, aunque ahí se encuentran variantes en relación con la copia del Archivo General de Simancas.

luz sobre importantes momentos de la vida del Primer Adelantado de las Indias. Y cuantas veces en este trabajo citemos ese documento lo mencionaremos con el nombre de "Expediente del 1501".

*Madame de Borbón.*—En primer término, Bartolomé afirma allí que cuando su hermano el Almirante le escribió (después de su regreso del primer viaje de descubrimientos, es decir, en el 1493), que viniese a servir a los Reyes de España, porque así sería honrado y acrecentado, él vivía con (*en casa de*) Madame de Borbón (*en Francia*).

*Al servicio de España.*—Continúa Bartolomé afirmando que así lo puso en obra y que en llegando SS. AA. se lo afirmaron por palabra (*lo que le había escrito su hermano Cristóbal*).

Y esa es la constancia de cómo entró al servicio de España uno de sus capitanes más distinguidos, su Primer Adelantado de las Indias y el fundador innegable de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, la Primada de América, orgullo y prez de España en el Nuevo Mundo y el más antiguo baluarte de la civilización cristiana en las ricas tierras recién descubiertas.

*Ayuda de costa.*—Hay dos constancias documentales de casos de ayuda de costa: 1o.—al partir para La Española, a don Bartolomé se le pagaron, el 28 de abril del 1494, 50.000 maravedís de que los Reyes le hicieron "merced para ayuda de su partida"; y 2o.—por real cédula de Granada, del 21 de octubre del 1501, se mandó al tesorero Alonso de Morales pagarle luego 10.000 maravedís de que le hacían merced para ayuda de costa.

*Título de "Don".*—Por real cédula del 20 de mayo del 1493 a Bartolomé Colón, al igual que a su hermano Diego, se le concedió el derecho a usar, como nobles y caballeros, con la facultad y privilegio de usar el "Don".

*Viaje a La Isabela.*—En el "Expediente del 1501", a seguidas, afirma Bartolomé que SS. AA. le enviaron a las Indias en una armada, mientras por otros documentos y cédulas reales sabemos que el 14 de abril del 1494 le nombraron capitán de carabelas y le ordenaron ir a "las yslas nuevamente halladas en las partes de las Yndias" y que al llegar a su destino hiciese y ejecutase, en su servicio, lo que el Almirante, de parte de los Reyes, le mandase.

*Llegada a las Indias.*—Dice allí mismo Bartolomé que (*después de su llegada a La Isabela, en la Isla Española*) estuvo 7 años (*de 1494 a 1500, inclusive*), “en la dicha conquista y jura”. En las declaraciones de los testigos en el “Expediente del 1501” Cristóbal Rivas y Alonso de Arguello coinciden en afirmar que don Bartolomé llegó a La Isabela el día de San Juan (*24 de junio*) del año 1494.

*Campaña.*—Para dar idea de sus trabajos y sacrificios, Bartolomé afirma a continuación que durante cinco años no durmió en cama, ni desnudo y siempre la muerte al lado. Y agrega que había sufrido muchas necesidades, que se deberían de saber, y que ahora estaba todo conquistado y puesto so el real señorío de SS. AA.

*Prisión y deshonor.*—Añade el Adelantado que cuando estaba para venir a los Reyes con la victoria de su servicio y esperando mercedes, el Comendador Bobadilla le había prendido, “por mandato de SS. AA.”, con mucho deshonor y le había enviado acá (*a España*), cargado de hierros, sin pensar la causa de ello, porque cuanto había hecho había sido con muy buen fin y por servir y acrecentar su real señorío; por lo cual suplicaba que le remediasen en su honra y le mandasen pagar su salario; y que si les podía servir en algo y le habían más menester, para que él pudiese remediar su vida.

En ese extenso primer párrafo de la petición de don Bartolomé, él nada dice de sus méritos como fundador de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán.

*Lugarteniente.—Salario.*—Al margen de ese primer párrafo citado está escrita una nota en la cual se lee que don Bartolomé servía de lugarteniente de Gobernador y que al Comendador Francisco de Bobadilla, que había ido a residir en su cargo (*de Gobernador*) se le daba salario, y que era justo que a él se le diese otro tanto pues había ejercido en tiempo de mayor peligro; o como daba el Almirante a Alonso Sánchez Carvajal, que solamente tenía cargo de receptor y le daba cuatrocientos maravedís cada día.

Para precisar esta petición del Adelantado, mencionaremos que mientras Bobadilla percibía 180.000 maravedís de salario al año. Sánchez Carvajal recibiría 146.000 en un año corriente, de 365 días.

*Gobernador interino y fundador de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán.*—

Hoy sabemos que don Bartolomé ejerció el gobierno interino de la Isla Española del 12 de marzo del 1496 al 28 de agosto del 1498.

En realidad don Bartolomé fué el auténtico fundador de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, bien que se fundase la ciudad Primada de América el 4 de agosto del 1496, como se había sostenido antaño, o alrededor de esa misma fecha en el 1497 o en el 1498, como ha sustentado modernamente en magistral trabajo el infatigable investigador fray Cipriano de Utrera, cuya devoción a nuestra historia le conquistó, mercedísimamente, la ciudadanía honoraria dominicana.

De acuerdo con nuestra clasificación en la obra inédita "Gobernadores españoles de Santo Domingo (1492-1865)", corresponde a don Bartolomé el cuarto período de gobierno interino de la Isla Española, (el primero, titular, lo ejerció el Almirante; el segundo, interino, el alguacil Diego de Arana, y el tercero, también interino, la Junta de Gobierno de La Isabela, presidida por don Diego Colón, hermano del Descubridor y del Adelantado).

*Título.*—El Almirante, por virtud de poderes que le habían sido dados por la Corona para nombrar sustituto suyo, el 17 de febrero del 1496 expidió título a su hermano Bartolomé para gobernar en su ausencia. Esto se comprueba por cédula del Descubridor, dada en La Isabela, transcrita en el "Expediente del 1501", y legalizada originalmente por Rodrigo Pérez, escribano y notario público de esa primera ciudad de las Indias, hoy desaparecida, a excepción de algunos cimientos y escombros.

*El título de Adelantado.*—En su cédula de La Isabela, fechada el 17 de febrero del 1496, el Almirante llama a don Bartolomé con el título de "Adelantado de las Indias".

En realidad, el Descubridor, a su regreso del viaje a Cuba, en el 1494, había otorgado ese título a su hermano Bartolomé, pero los Reyes juzgaron que el Almirante no tenía poder para ello, y para dirimir el conflicto volvieron a designarle "Adelantado de las Indias", por real cédula del 22 de julio del 1497, sin hacer mención alguna del título dado por don Cristóbal.

Fernando Colón, hijo y biógrafo del Almirante, refiriéndose a estos hechos, dice: ".....volviendo nosotros al Almirante, que regresaba de Cuba, diremos que, habiendo hallado a su hermano en La

Española, lo nombró Adelantado, o Gobernador de las Indias. *Aunque hubo discusión sobre esto*, porque los Reyes Católicos decían que no se le había concedido al Almirante poder para dar el cargo. *Para zanjar estas diferencias, Sus Altezas se lo concedieron de nuevo*, y así en lo sucesivo fué llamado *Adelantado de las Indias*".

Para expresar los justos motivos que les indujeron a premiar a don Bartolomé, los Reyes, en el inicio de su real cédula expresan que "a los Reyes y a los príncipes es propia cosa de honrar y sublimar y hacer mercedes y gracias a sus súbditos y naturales, especialmente aquellos que lealmente los sirven".

*Toma de posesión.*—Don Bartolomé tomó posesión del gobierno en La Isabela, el 12 de marzo del 1496, al ausentarse el Almirante en viaje a España. Así consta, según la afirmación de los testigos que depusieron en el "Expediente del 1501".

*Duración y fin del gobierno.*—Al retornar el Almirante a La Española, en su tercer viaje a las Indias, terminó el gobierno del Adelantado, el 28 de agosto del 1498. Había durado esta interinidad 2 años, 5 meses y 16 días.

*En el "Alto Viaje".*—Después de su regreso a España en el 1501, aherrrojado y vilipendiada su honra por el comendador Bobadilla, don Bartolomé participó, junto al Almirante, en el cuarto viaje del Descubridor al Nuevo Mundo, el cual duró del 3 de abril del 1502 al 7 de noviembre del 1504.

*Albacea y testamentario de Diego de Salamanca.*—Encontramos otros datos del Adelantado en una iniciativa a Ovando, fechada en Segovia a 14 de octubre del 1503, por la cual los Reyes expresaban que Bartolomé Colón, "vecino de la villa de Palos", como albacea y testamentario de Diego de Salamanca, ya difunto, les había hecho relación, por su petición, diciendo que Diego de Salamanca había fallecido en la Isla Española, en el "Puerto de Santo Domingo del Mar Océano", y que al tiempo de su fallecimiento había hecho su testamento, en el cual declaraba por sus herederos legítimos a su madre y hermanos que había hecho ciertas mandas en obras pías, según se contenía, y que por el juez que residía en la Isla Española se había encargado a Bartolomé Colón que tomase cargo de los bienes que dejaba Salamanca, y tomó de él fianzas bastante y le había he-

cho hacer la solemnidad que en tal caso se requería, y que ahora el Gobernador tenía tomados los bienes diciendo que pertenecían a los Reyes por no tener Salamanca herederos que pudiesen heredar sus bienes, en lo cual recibía mucho agravio y daño. Y que les había suplicado y pedido por merced que porque el ánima del difunto fuese descargada y se cumpliese el testamento, que mandasen le dejase tener los bienes etc., y le mandaban que luego viese lo dicho y llamadas y oídas las partes a quienes atañía, breve y sumariamente, sin dar lugar a luengas ni dilaciones de malicia, *solamente la verdad sabida*, hiciese y administrase a las partes entero cumplimiento de justicia, etc.

En relación con este mismo asunto, por real cédula de Toro, del 14 de marzo del 1505, el Rey hizo saber a Alonso de Morales, tesorero de doña Juana y receptor de las penas de Cámara y fisco, que se le había hecho relación que el Gobernador de las Indias, había condenado a "Diego de Salamanca, vecino de la Ysla Española", en perdimento de la mitad de sus bienes para la real Cámara, por ciertos delitos que dizque había cometido y que la sentencia que sobre ello se había dado era pasada en cosa juzgada, que por ende le mandaba que si así era cobrase del dicho Salamanca la mitad de bienes de que así había sido condenado y acudiese con 75.000 mrs. de ellos, a Martín de Vio y a Nicolás de Isausti, sus mozos de Cámara, o a quien su poder hubiese, de que él les hacía merced, etc.

*Continuación de la pesquisa del 1501.*—De la lectura del "Expediente del 1501", se desprende que el Adelantado se encontraba en Toro, España, en el 1505, y que allí continuó sus reclamaciones. Posteriormente le encontramos en Sevilla, donde realizó una pesquisa con igual motivo, y luego, como veremos en lo relativo a abonos de Contaduría y otros, don Bartolomé estaba en Alba de Tormes a mediados de agosto del 1508.

*Regreso a La Española.*—Posteriormente el Adelantado regresó a la Isla Española, pues por real cédula del 15 de diciembre del 1508 se ordenó que aunque don Bartolomé estuviese en las Indias se le librase su sueldo como contino de la real casa. Y luego, por real cédula del 12 de noviembre del 1509, se le ordenó retornar a España.

Pero por documentos del 1510 se puede entender que el Segundo Almirante don Diego Colón había enviado a la Isla de Cuba a su tío el Adelantado.

En el 1511, don Bartolomé volvió a España, en la nao "Santiago", de la cual era maestre Juan de Camargo. Y entre septiembre y noviembre del mismo año regresó a La Española, en compañía del factor Juan de Ampiés, trayendo, en dos naos: armas, pertrechos de marina, mercaderías, ropa y moneda de plata y de vellón.

Precisamente este embarque de moneda que anotó en sus "Manuscritos", existentes en la Real Academia de la Historia, en Madrid, el acucioso investigador e historiador español Juan Bautista Muñoz, no consta en la valiosa obra de fray Cipriano de Utrera sobre "Moneda Provincial de la Isla Española".

La moneda traída por el Adelantado y por Aguado ascendía a 225 marcos de plata, labrada en reales, medios y cuartillos, que montaban 15.075 reales; así como 5.208 marcos y 1/3 de moneda de vellón que ascendían a 1 cuento y 264 maravedís.

*Ratificación de testamento.—Codicilo.*—En Sevilla, el 16 de abril del 1509, don Bartolomé Colón ratificó su testamento. El codicilo del testamento del Adelantado está fechado también en Sevilla, a 30 de agosto del 1511.

*Abonos de Contaduría y otros.*— Existe constancia de que por real cédula del 27 de septiembre del 1503 se ordenó al gobernador Ovando pagar a don Bartolomé y a su hermano don Diego los salarios que se le debían del tiempo que habían servido en La Española, y por dos cédulas del 27 de noviembre del mismo año se reiteró la orden.

Entre las deudas del cuarto viaje del Almirante, el 20 de enero del 1506 el Rey ordenó que se pagasen a don Bartolomé 26.458 maravedís, a cuenta de 261.665. El Salario del Adelantado durante el viaje, según se expresaba, había sido de 100.000 maravedís por año, de lo cual había recibido 50.000 y que los 211.665 restantes don Cristóbal había de pagarle la mitad. Y para abonar también a la real deuda, el 26 del mismo mes y año se ordenó pagarle 52.916 maravedís más.

En Alba de Tormes, el 16 de agosto del 1508, el Adelantado otorgó poder a su hermano don Diego para que cobrase varias cosas de maravedís, oro y joyas que había dejado en poder del padre Gaspar Gorricio, monje de la Cartuja de las Cuevas de Sevilla.

*Las ovejas del Adelantado.*—En el 1494 el Adelantado llevó a La Española 100 cabezas de ganado ovejuno, pero en el 1500 le fueron tomadas y vendidas por el comendador Bobadilla.

La flotilla que capitaneaba Aguado, en el 1495, tomó en La Go-mera, con destino a La Española, cien cabezas de ganado ovejuno. Y se nos ocurre preguntar: ¿serían las mismas ovejas que, como vi-mos antes, pertenecían a don Bartolomé?

Por real cédula del 11 de mayo del 1511 se decía a los oficiales de Indias que don Bartolomé había representado que en el 1494 ha-bía llevado a La Española 100 cabezas de ganado ovejuno y que las había tenido allá hasta el año 1500, que las había tomado Bobadilla, y las había vendido, y que muchas veces había pedido en vano ese dinero; y se les mandaba que se reconociesen los libros, se examina-sen testigos y se enviase plena información, para resolver.

De nuevo, por real cédula del 30 de julio del 1512, se decía a los jueces de apelación que el Adelantado había llevado 100 ovejas a La Española, que se las había tomado Bobadilla, que se había man-dado a Ovando que se las devolviese, y después a los oficiales (*reales*) y dízque no se había hecho. Que se oyesen las partes y que se hicie-se justicia, sin dilación.

Más de medio siglo después las ovejas del Adelantado eran toda-vía materia de debates pues existe una real cédula del 15 de septiem-bre del 1566 sobre demanda de don Diego Colón (y *Toledo*) recla-mando 900 castellanos, importe de unas ovejas que habían pertene-ci-do a don Bartolomé Colón y que le habían tomado los oficiales reales (*por orden de Bobadilla*).

*Muerte del Adelantado. Heredero universal.—Testamento.*—En no-tas de Muñoz se lee que entre las cédulas de 1516 había algunos inte-rrogatorios que se haría por parte del Almirante (*don Diego Colón*) en el pleito con el fiscal, licenciado Pedro Ruiz. Que de ello pare-cía que el Adelantado Bartolomé Colón era muerto y que por su testamento había dejado como heredero universal al Almirante, su sobrino. Y agregaba que el testamento había pasado ante escribano público de la Isla Española.

Así, en una ojeada retrospectiva, hemos logrado reconstruir, con documentos fehacientes, importantes aspectos de la vida del funda-dor de la Ciudad Primada de América, nuestra Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana.

Ojalá que estos "Apuntes" sirvan de punto de partida para una completa biografía de don Bartolomé Colón, el Primer Adelantado de las Indias, verdadero gran capitán de la odisea de España en la conquista del Nuevo Mundo.

## RECTIFICACIONES HISTORICAS

### HUMBOLDT NO ESTUVO NUNCA EN SANTO DOMINGO

(Por V. A. D.)

En la revista *La Palabra de Santo Domingo*, que se publica en esta ciudad, en su entrega número 152, correspondiente al mes de junio del año 1954, bajo los motes de "*Historia de Santo Domingo—Humboldt y el Monte Tina*", se inserta un artículo debido a la pluma del periodista puertorriqueño señor Luis Padilla d'Onis, en el cual se hace la siguiente afirmación:

"En dos ocasiones visitó el país aquel célebre trotamundos y conspicuo hombre de ciencias de su época y notabilísimo sabio de todos los tiempos, Federico Alejandro Humboldt."

Y a continuación precisa:

"La primera vez a principios del mes de Agosto de 1799, en en cuya oportunidad llegó acompañado de otro eminentísimo sabio de su tiempo: el gran naturalista francés Aimé Bonpland <sup>(1)</sup>, gran naturalista y arqueólogo de reputación mundial."

Un poco más adelante consigna lo siguiente:

"Casi una década después volvió el gran naturalista, geólogo, historiador, sociólogo, matemático y lingüista a Santo Domin-

---

(1) Tampoco hay noticias en las obras de Moscoso y de Chardón relativas a la presencia de Bonpland en la isla de Santo Domingo.

go, entablando relaciones de amistad con diversos dominicanos cultos de ese tiempo y realizando una serie de exploraciones que lo llevaron a escalar nuestras más altas montañas, midiendo con exactitud y precisión la altura de nuestras más elevadas cumbres, entre otras Monte Tina, según él y hay que creerlo, la cima más elevada del sistema orográfico antillano (2). También midió la elevación de La Rusilla, La Pelona y Pico del Yaque, inferiores, según él a Monte Tina”.

“El insigne explorador dejó en las cumbres de esas montañas, esculpidas en grandes piedras, su altura sobre el nivel del mar y las iniciales de su nombre. Explicaba que Monte Tina, tiene la exacta configuración de una tina, por ser el cráter apagado de un volcán, y que cuando la visitó tenía una laguneta de agua dulce en la cual cazaron patos silvestres y de La Florida”.

“Desde Monte Tina divisó Humboldt, hacia el sur y por los lados de Barahona, otra cumbre maravillosa de gran altitud que no figuraba en ninguno de los mapas del país que él conocía. Me refirió el notable botánico y sabio presbítero Padre Miguel Fuertes, en una conversación al respecto, que la cumbre descrita por el gran científico prusiano, podía ser la que los naturales de esa provincia conocen con el nombre de Lajó, visible desde 30 millas mar afuera de la Bahía de Neiba. También me habló Fuertes, de Monte Tina, mostrándome un croquis hecho de esa cima...”

HUMBOLDT HACIA AMERICA.— Teniendo como fuente principal la obra de J. C. Delametheric, *Notice d'un voyage aux tropiques executé par M. M. Humboldt et Bonpland en 1799 a 1804*,

(2) Humboldt, como no conoció a Santo Domingo, fijaba el núcleo del sistema orográfico antillano en el *Pico Turquino*, en Cuba, lo mismo que La Sagra y otros. (Vide: Lic. Cayetano Armando Rodríguez: *Geografía...* S. D., 1915, pág. 344). El primero que comprobó y dijo que era en Santo Domingo, en el *Monte Tina*, de 3.140 metros de altura, en donde radicaba el núcleo del sistema orográfico del archipiélago de las Antillas, fué Sir Robert Schomburgk. Hoy está definitivamente esclarecido que la máxima eminencia antillana es el *Pico Duarte*, con 3.175 metros sobre el nivel del mar. (Vide: *El alpinismo en la República Dominicana*, Santiago de los Caballeros. Editorial El Diario. 1948, volumen de 349 páginas, publicado por la firma de Ml. de Js. Tavares, Sucs., C. por A., y colaboradores.

el distinguido investigador antillano doctor don Fernando Ortiz y Fernández, en la *Introducción* a la edición habanera del *Ensayo político sobre la isla de Cuba* por Alejandro de Humboldt, ofrece la descripción siguiente del primer viaje de los célebres naturalistas: "Humboldt y Bonpland emplearon los meses que tardaron las gestiones para el permiso regio haciendo estudios geográficos de España, recorriendo gran parte de ella, y en mayo de 1799 se encaminaron al puerto de la Coruña para embarcarse en el buque español que, con la periodicidad que era consentida por aquellos tiempos turbulentos, mantenía la comunicación trasatlántica entre España y México, con escala en un puerto de Canarias, otro en Sudamérica y el de La Habana, antes de rendir viaje en Veracruz.

El embarque de Humboldt y Bonpland en Coruña para La Habana tuvo que demorarse porque unas fragatas británicas estaban bloqueando aquel puerto gallego. Por fortuna, una tormenta sacudió los mares de Finisterre, ahuyentó los barcos en crucero, y una noche, el 5 de junio de 1799, pudo zarpar de Coruña la corbeta *Pizarro* con el correo español para las Américas, yendo en ella los dos sabios que aspiraban a ser exploradores de aquel mundo que aún podía llamarse nuevo.

Los viajeros llegaron a las islas Canarias y se detuvieron seis días en Tenerife, ascendiendo al pico volcánico de Teide.

Se ha escrito que la corbeta *Pizarro* debió venir directamente a Cuba, pero a bordo se declaró una epidemia de *fiebre amarilla* que causó la muerte de un joven inmigrante asturiano, y el capitán creyó conveniente entrar de arribada en el puerto de Cumaná, en la costa nordeste de Venezuela. Y se añade que, como consecuencia, a esta casualidad se debió nada menos que la exploración del Orinoco y de sus profundidades continentales hasta la tierra brasileña.

Sin embargo, no es cierto que la corbeta *Pizarro* tuviera que arribar a Cumaná por una epidemia a bordo. Cuando el buque salió de Coruña, ya Humboldt sabía que tocaría en la costa de Caracas y después en Cuba, según su carta a Wildenow, de 5 de junio de 1799, día de su embarque en la rada coruñesa.

Lo que sí parece haber sucedido es que por causa de la epidemia a bordo, Humboldt y Bompland decidieron abandonar la nave y quedarse un tiempo en Venezuela, explorando el tesoro recóndito de sus bellezas naturales.

Acaso esa prudente resolución de nuevo libró a Humboldt de la muerte, pues en La Habana imperaba entonces una despiadada epidemia de *fiebre amarilla* que mató después a varios de sus compañeros de viaje cuando desembarcaron de la *Pizarro*. Uno de ellos, un asturianito que venía para La Habana a probar fortuna y hacerse un *indiano* a la sombra de un tío adinerado, ya murió en alta mar antes de llegar a Cumaná. Humboldt se llenó de melancolía y ésta debió de ser en gran parte causa de la impremeditada estancia en Venezuela, donde por primera vez pisó Humboldt tierra americana, el 16 de julio de 1799". (*Ob. cit.* págs. XXIII-XXV).

*En Cumaná.*—El profesor alemán Helmut de Terra, investigador asociado en la Universidad de Columbia y catedrático que fué de la de Yale, afirma que "el 16 de julio desembarcaron los pasajeros. Humboldt estaba impaciente por visitar la casa del indio. El capitán le recordó que debía presentar sus credenciales ante el gobernador en primer lugar, pero hablaba para unos oídos sordos. Caminando a grandes zancadas, los dos viajeros y el indio atravesaron una aldea nativa y llegaron hasta la choza de paja de su guía nativo. Sentarse a la sombra de un árbol gigante de mimosa, en el aire perfumado por flores tropicales nunca vistas, y observar el indio con su familia, era infinitamente más interesante que visitar al gobernador en su palacio. Poco tiempo después, entraron en la ciudad de Cumana, (3) o mejor dicho, de lo que había quedado de ella tras el terrible terremoto que la arrasó unos cuantos años antes. El gobernador, don Vicente Emparán, quedó encantado con la llegada inesperada de los dos célebres naturalistas (4). Su provincia, conoci-

(3) Parece que la similitud de *Cumaná* y *Samaná* indujo al error de que tratamos. El historiador Nouel escribió que el arzobispo Fr. Cristóbal Rodríguez Suarez salió de aquí para Arequipa, en el Perú, y que murió estando en camino para su nueva diócesis, en *Cumaná* (*Historia eclesiástica de Santo Domingo*, I, p. 225), cuando realmente en donde murió fué en *Camaná*, en el Perú. Y el mismo Fr. Cipriano de Utrera, pero en éste fue un lapsus, escribió que el mencionado Arzobispo "falleció, dicen, en 1614, en *Samaná* (y es constante el yerro de expresarse "Cumaná"). (Cf. *Boletín del Archivo General de la Nación* número 86, julio-setiembre 1955, p. 247). No hay, pues, que arredrarse por los nombres.

(4) Luis Alberto Sucre escribe que don Vicente Emparán, cuando fue nombrado en 1809 Gobernador y Capitán General de Venezuela ya "era conocido en Caracas, pues había servido en Puerto Cabello y desempeñado la Gobernación y Capitanía General de Cumaná desde 1792 hasta 1804, haciéndose notar por un gobierno liberal y pródigo en obras de utilidad pública. También desempeñó con lucimiento la Gobernación de Panamá." (*Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela*. Lit. y Tip. del Comercio. Caracas, 1928. pág. 314).

da como Nueva Andalucía, formaba parte entonces de la colonia real de Nueva Granada, segunda en Sudamérica después del Virreinato del Perú." (Obra citada, p. 80).

El sabio botánico dominicano doctor don Rafael M. Moscoso, de tan grata memoria, consagró las primeras cuarenta y ocho páginas de su *Catalogus florae domingensis*. New York, U. S. A. 1943, a una erudita noticia acerca de los naturalistas que han visitado la isla de Santo Domingo, desde su ilustre descubridor el Gran Almirante, hasta nuestros días.

El doctor Carlos E. Chardón, uno de los más conocidos hombres de ciencia de las Antillas, reputado como gran investigador en el campo de las ciencias naturales y cuya bibliografía es muy extensa, tampoco consigna la presencia del barón de Humboldt en la isla de Santo Domingo en su obra *Los naturalistas en la América Latina*. República Dominicana. Editora del Caribe, C. por A., 1949, tomo I, en la cual consagra un capítulo, el IV, a *Alejandro de Humboldt y Aimé Bompland*, págs. 117-140, y otro, el VI, a *La Isla Española*, págs. 169-230. En este último se ofrece una larga nómina de los estudiosos de nuestra *historia natural*, respaldada por una copiosa bibliografía, la cual se inicia con Colón, quien fué realmente el primero en hacer anotaciones acerca de la flora y la zoología de la isla de *Quisqueya*, llamada por él *La Española* no la *Hispaniola* como se ha dicho equivocadamente, y se cierra con el nombre del doctor José J. Jiménez, distinguido discípulo del Profesor Moscoso, joven cargado de méritos que acaba de publicar un interesante folleto acerca de *Plantas nuevas para la ciencia, nuevas para la Hispaniola y nuevas para la República Dominicana*.

Ni Moscoso ni Chardón, en las obras mencionadas, hacen mención alguna de la presencia de Humboldt en la isla de Santo Domingo, la Española de Colón y Quisqueya de los indios. Y es realmente inconcebible que en los dos más amplios y mejor documentados estudios acerca de los naturalistas que han puesto su planta en nuestra maravillosa isla, se omitiera el nombre ilustre de Alejandro de Humboldt.

Como teníamos por cierto que el sabio alemán no había visitado nuestra isla, cuando leímos las afirmaciones consignadas en el escrito del señor Padilla d'Onis, no quisimos dejar pasar por alto tan flamante especie, y tal vez pensando en el *errare humanum est*

de los latinos, nos permitimos dirigirle al doctor Chardón la siguiente carta:

-----  
Octubre 11 de 1954.—

Señor  
Doctor D. Carlos E. Chardón,  
SANTURCE, PUERTO RICO.—  
Muy estimado Doctor:

Me permito molestar su distinguida atención, para manifestarle que en días pasados apareció un artículo en la revista *La Palabra de Santo Domingo*, de esta ciudad, en la cual se consignan varios datos, sin mención de fuentes, relativos a dos visitas que hizo el barón de Humboldt al territorio de la República Dominicana. El autor del aludido artículo es el escritor puertorriqueño don Luis Padilla d'Onis. Y, como hasta ahora se tenía por seguro que el insigne naturalista alemán no había estado jamás en Santo Domingo, me dirijo a Ud. con ruego de que me esclarezca tan interesante asunto.

Perdone las molestias, pero siendo Ud. una autoridad indiscutible en la materia, no he vacilado en dirigirle la presente solicitud.

Muy respetuosamente le saluda, su servidor y amigo,

-----  
La contestación es la siguiente:

Santurce, P. R., 19 de octubre de 1954.

Dr. Vetilio Alfau Durán,

Muy estimado Doctor:

Me complace en acusar recibo de su atenta del 11 del corriente inquiriendo sobre si el célebre viajero y científico Alejandro de Humboldt había visitado el territorio de la República Dominicana, cosa que había informado como cierta en la prensa de esa Ciudad, el escritor don Luis Padilla d'Onis.

La mejor fuente de información sobre este asunto es la extensa obra de Humboldt, *Viaje a las Regiones Equinociales del Nuevo Continente*, cuya *Relación Histórica* (Diez y ocho tomos, 1814-1825) publicada en Francés, comprende detalladamente sus itinerarios por América. Dicha obra no informa viaje alguno del Barón a Santo Domingo.

En mi libro *Los Naturalistas en la América Latina* dedico el Capítulo IV, págs. 117-140 a Humboldt, en el cual hago un resumen de sus viajes. Como este libro está en la Biblioteca de esa Universidad, puede usted corroborar este hecho.

Lo que pasa con Humboldt, al igual que con otros grandes hombres, es que ya se ha tejido una leyenda alrededor de sus viajes y poco a poco se ha infiltrado la idea de que estuvo en toda la América Hispana. Tan cierto es esto, que don Fernando Ortiz, cuyas dotes de historiador son incuestionables, lo hizo visitar a Panamá, cuando nunca estuvo en el istmo. Por tanto, no es de extrañar que nuestro amigo el Sr. Padilla d'Onis haya cometido un error parecido, asegurando que estuvo en el territorio de la República Dominicana.

Esperando haberle complacido, me es grato extenderle mi atento saludo y ofrecerme a sus órdenes,

CARLOS E. CHARDON

Profesor Honorario de Ciencias Naturales  
Universidad de Santo Domingo



Como queda evidentemente demostrado, los célebres naturalistas Humboldt y Bompland, embarcados en La Coruña el 5 de junio de 1799 y desembarcados en las costas de Cumaná, Venezuela, el 16 de julio siguiente, no estuvieron ni entonces ni nunca en la isla de Santo Domingo. No hay que arredrarse por los nombres (5).

(5) V. Juan Ignacio de Armas: *La Zoología de Colón*. Habana. Establecimiento Tipográfico, O'Reilly N. 9. 1888. (Dice Armas, y es cierto, que la primera obra en que aparecen reunidas las noticias que hasta entonces se tenían sobre la historia natural de América, es el *Sumario de la Natural Historia de las Indias*, aparecido en Toledo, en 1526, de Gonzalo Fernández de Oviedo).

## Las Batallas de Marzo

Por el Lic. FCO. ELPIDIO BERAS

### I

#### LA PRIMERA BATALLA DE MARZO

El 19 de Marzo de 1844, tuvieron por primera vez las bisoñas armas de la recién nacida República, oportunidad de contender en grande en Azua, con las ya expertas y probadas del Estado dominador. De entonces acá se ha producido una profusa literatura alrededor del renombrado hecho bélico; con todo, todavía el entendimiento, ávido de viejas verdades, ansía un relato veraz y suficiente del episodio sangriento que, atónitas, presenciaron en la exultada fecha las candentes tierras azuanas.

Nada se sabe del parte oficial de aquella pugna armada. No se llegó a publicar y si existe o no existe ya, es tema de misterio; lo que no obsta para que con las referencias conocidas sea fértil cualquier intento, laborioso, desde luego, de reconstruir la acción militar, anudando datos y coordinando referencias, con sujeción estricta a lógicos ordenamientos.

Persiguiendo el fruto de tan loable empeño, en lo que es generalmente conocido, quien quiera seguir el rastro a la realidad histórica, no puede ni debe pasar por alto ciertas caracterizadas versiones, que si insuficientes por sí solas para brindar a la inteligencia las perspectivas integrales que curiosa indaga, permiten en cotejándolas con perseverante ánimo, sacar a luz, modesta pero satisfactoriamente integrado, el relato cuya ausencia escuece a quienes se complacen en abreviar en los no siempre límpidos manantiales que alientan con sus murmullos los dominios de Clio, que debiera llevar para mejor

provecho de los mortales, vendados los ojos y en las manos equilibrada su balanza; y también la espada para escarmiento de quienes poseídos de furor profanan el sosegado ámbito en que sin urgencias de tiempo elabora ella sus juicios.

He hablado de determinadas versiones que compulsadas, ayudan a reintegrar sus apropiados contornos a lo de Azua. Señalo, de una parte, la del Cónsul de Francia en Santo Domingo, Mr. Juchereau de Saint-Denys, y la del historiador José Gabriel García; de la otra la de los haitianos Thomas Madiou y Dorvelas-Dorval. Sin duda que descuellan por su riqueza informativa en lo fundamental, la primera y última citadas. Amalgamadas y decantadas, ellas dan lo esencial del acontecimiento. Al ponderar su mérito no es posible desconocer que Saint-Denys escribió seis días después del encuentro, y que sus reconocidas y estrechas conexiones con la Junta de Gobierno de Santo Domingo, revisten de valiosa certidumbre sus noticias. Acaso si tuvo a la mano el relato desaparecido. En cuanto a Dorvelas-Dorval, él participó y se contaminó de la exaltación de la contienda. Su testimonio es de primer orden y trasciende sinceridad en su prosa transparente.

#### CUATRO RELATOS

Según el primero, "el 19 a las 7.30 de la mañana, más o menos, (ver Emilio Rodríguez Demorizi, Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, pág. 73), los haitianos atacaron vigorosamente a Azua por el camino de Puerto Príncipe. Una pieza de cañón cargada de metralla *les impidió avanzar*. Un destacamento de una centena de hombres, dando un rodeo a un bosque, atacó la derecha del pueblo, por un camino que conduce al mar. *Fue igualmente rechazado*, después de haber perdido un coronel que vino a caer a algunos pasos de otra pieza de cañón emplazada en esa misma dirección. El destacamento se replegó entonces, para volver al ataque, y muy pronto el combate se empeñó con vigor sobre *toda la línea al oeste del pueblo*. Los haitianos se presentaron por un tercer camino que se encuentra a la izquierda del pueblo; pero por doquiera fracasaron. Al fin se retiraron a un sitio en que el camino forma un recodo, encontrándose así al abrigo del fuego dominicano".

"Era la primera vez de su vida que el general Santana (Compendio de la Historia de Santo Domingo, Imprenta García Herma-

nos, 1894, pág. 245) se veía dirigiendo operaciones militares, y sus disposiciones no podían corresponder con exactitud a las indicadas por el arte de la guerra; pero contaba con el esfuerzo común, con el anhelo general de vencer, y ese esfuerzo y ese anhelo, hicieron que la victoria fuera espléndida. Con dos cañones mal montados pero bien dirigidos, uno por Francisco Soñé y otro por el teniente José del Carmen García; con soldados bisoños en su mayor parte, pero resueltos y alentados por el ejemplo de oficiales como Ansito Duvergé, Feliciano Martínez, Manuel Mora, Juan Esteban Ceara, Jose Legér, Vicente Nobles, Matías de Vargas, Nicolás Mañón, Marco de Medina y otros no menos meritorios; en un campo de guerra que *no estaba fortificado por la Naturaleza, ni podía el arte ponerlo en condiciones favorables por falta de medios para hacerlo*, teniendo en consecuencia que disponerse la formación de las tropas en batalla como lo indicaba en cada caso la disposición conveniente para combatir a pie firme, *todas las probabilidades de triunfo estaban de parte del enemigo*, que superior en número, se presentó por tres puntos, por el camino de San Juan, por Los Conucos y por el lado del Barro, avanzando sobre la población por mitades en columnas, que ganando y perdiendo terreno, hacían fuego de frente y de flanco, desfilando sobre la marcha por doble conversión; pero aunque peleó con desnudo y sus jefes dieron pruebas ostensibles de pericia e intrepidez, la defensa fué superior al ataque, pues los encargados de ella aunaron sus esfuerzos para lograr ese objetivo común impuesto por el deber y el patriotismo, y los invasores se vieron al fin obligados a retroceder y batirse en retirada, primero los que venían por el camino de San Juan, aterrorizados por los efectos del cañón; después los que venían por Los Conucos, envueltos en la derrota de éstos; y en última los que marchaban por El Barro, que fueron los que más resistieron, dejando el campo en que maniobraban sembrado de cadáveres y despojos militares, para ir a escoger por campamento la margen derecha del río Jura, con el objeto de dar descanso a las tropas”.

Según Madiou (ver Thomas Madiou, *Historie d'Haití*, volumen III, pág. 135, bastante provista de información complementaria) “Los haitianos se movieron el 19 de marzo, *el mismo día de su llegada*, para penetrar en la ciudad, en la entrada de la cual las dos piezas (se refiere a los dos cañones de que hace mención antes) estaban perfectamente disimuladas. Eran diez mil hombres. Fueron recibidos

a cañonazos con metralla y obligados a replegarse, batiéndose en retirada un poco *desordenadamente*. Los dominicanos lanzaron contra ellos sus *raros fusileros*, los que le inquietaron *hasta una legua de la ciudad*. Nuestras tropas perdieron una cincuentena de hombres entre muertos y heridos, oficiales subalternos y soldados, entre otros el coronel Vincent del 9º (10º), muerto heroicamente a la cabeza de su regimiento, y el coronel Jena Gilles del 19º (20º), gravemente herido”.

Más dramático y trasudando olor de pólvora y vaho de sangre reciente, Dorvelas-Dorval, oficial del ejército haitiano, dice: “El Presidente había marchado hasta aquí (ver Dorvelas-Dorval, Campaña del Este en 1844, Puerto Príncipe, Imprenta de Jr. Courtois, 1862) sin encontrar obstáculos; el general Riché estaba en la retaguardia. Su vanguardia, mandada por el general Thomas Héctor, desembarcó por Azua, el 19, al despuntar el día. Un escuadrón de dragones de la guardia nacional de Port Republicain, fué enviado a explorar; siguiéndoles los granaderos y cazadores de la guardia, a pie, y los 9º y 19º de línea.

Imprudentemente descubierta en su marcha, la columna penetra con confianza hasta la puerta oeste. Todo está en silencio en la villa. Thomas Héctor, demasiado impetuoso, ordena el paso de carga, y la columna se cierra en masa; pero es súbitamente ametrallada a quemarropa, por una pieza de grueso calibre disimulada. El coronel Therlonge hace abrir las filas, y la metralla no encontrando más que el vacío, rebota en la tierra levantando nubes de polvo. Nuestra ala derecha se diezma bajo una viva descarga, a través del bosque. Los regimientos 9º y 19º, a despecho de los cactus y otros cardos que cubren esos lugares, se disponen a flanquearlos y desalojan a los tiradores. Pero, ametrallados a su vez, en las inmediaciones del viejo convento, se repliegan en desorden, y sus dos coroneles caen, atravesados por el plomo. Aquí, es Alexandre, capitán de los cazadores de la guardia, quien, con una bala en cada muslo, grita todavía a los soldadas: “Coraje, hijos míos”. Allí son Perpignan, Rinchere y Brunet Brice, intrépidos oficiales de estado mayor, que se extenuan en superfluos esfuerzos; y allá, en el bosque, es Ledoux, quien evita la desbandada, bajo la descarga de los fusiles. Por todas partes en fin, es el viejo Thomas Héctor, que se multiplica, los ojos rojos de cólera, mostrando con su bastón roto por la metralla, la batería mortífera. Coraje y pura pérdida!...Nuestra pérdida fué de treinta hom

bres muertos y de numerosos heridos. Este falso ataque fué obra del error. Creíamos al general Souffront en posición; y no salimos de la equivocación, sino cuando no escuchamos ningún fuego de cañón apoyar el nuestro.

Convencido de la imposibilidad de ocupar la plaza con tan poca fuerza y sin artillería, el Presidente hizo tocar la retirada. Dejamos nuestros muertos, recogimos nuestros heridos, y nos atrincheramos del lado acá del río Jura, con la columna Souffront, demasiado tardía, y a la retaguardia Riché, con la fuerza de toda nuestra caballería."

### COINCIDENCIAS Y DIFERENCIAS

Antes de intentar reconstruir el cuadro de la batalla, simple cuestión de método, un debate se hace imperativo. Importa que ciertos extremos sean simplificados, quitándoles la aureola de ambigüedad o confusión de que parecen revestidos.

Se pregunta uno si el enemigo atacó simultáneamente en todas direcciones, como sugiere García (volver a su relato) replegándose en el orden sucesivo que apunta, o si atacó, como afirma Saint-Denys (consultar nuevamente su versión), primero por el camino de San Juan (letra "b" en el gráfico N<sup>o</sup> 1), después por el camino que "por la derecha del pueblo conduce al mar" (probablemente el camino a Pueblo Viejo), y por último por (letra "a" en el mismo gráfico) el camino del Barro.

Dorvelas-Dorval diafaniza el asunto parcialmente. El ataque contra Azua va dirigido a la entrada del camino de San Juan. Cuando después de ser ametrallado por la pieza de a 24, la derecha del atacante es diezmada por una descarga de dominicanos ocultos en un bosque, los regimientos 9<sup>o</sup> y 19<sup>o</sup> se mueven para desalojarlos, flanqueándolos; es evidente que el flanqueo supone la penetración en una senda a la izquierda de los emboscados, que es la derecha enemiga; al penetrar por esta brecha son ametrallados otra vez en las inmediaciones del viejo convento. Está claro. Esta maniobra cuya ejecución debió tomar su tiempo, después del ametrallamiento inicial por la pieza mayor en el camino de San Juan, es la que Saint-Denys describe así: "Un destacamento de una centena de hombres dando un rodeo a un bosque, atacó la derecha del pueblo (Saint-Denys, al igual que Dorvelas-Dorval, se orientó teniendo en cuenta las posiciones haitianas) por un camino que conduce al mar. Fué

igualmente rechazado, después de haber perdido un coronel que vino a caer a algunos pasos de otra pieza de cañón emplazada *en esa misma dirección*".

El análisis anterior deja suficientemente esclarecidas dos cosas: que el ataque iniciado a la entrada del camino de San Juan, por una cuestión accidental (la necesidad de desalojar los fusileros dominicanos ocultos en un bosque inmediato) se extendió hasta obligar a una penetración por el camino que va al mar, designado por García camino de Los Conucos; que a la entrada de Azua por aquí, había también emplazado un cañón, aunque de menor calibre que el otro, que era de a 24.

La exégesis demanda más esclarecimientos.

Después de la refriega en las cercanías del antiguo convento, Saint-Denys da cuenta de una nueva actividad que García y Dorvelas-Dorval aparentan ignorar. El la refiere así: "El destacamento (léase de nuevo su relato) se replegó entonces, para volver al ataque, y muy pronto el combate se empeñó *sobre toda la línea al oeste del pueblo*.

Hay un indicio en la relación de Dorvelas-Dorval, que debe ser interpretado como afirmativo de la afirmación de Saint-Dennys, de que el destacamento ametrallado en las inmediaciones del convento (el que éste calculó integrado por cien hombres), después de repliegarse volvió al ataque. ¿Qué otra cosa puede significar, que después del repliegue desordenado señalado por Dorvelas-Dorval, y consiguiente al ametrallamiento por el cañón, el general Thomas Héctor, con los ojos llenos de cólera, mostrara con su bastón roto por la metralla la batería mortífera? ¿No sugiere esto último, que el viejo Thomas Héctor señalaba el cañón a los reorganizados atacantes, para que se apoderaran de él?

Saint-Denys añade todavía, que al producirse este último nuevo ataque el combate se empeñó con vigor *sobre toda la línea oeste del pueblo*.

La cuestión puede explicarse si se retiene que ningún relator da noticias de que después de su ametrallamiento (por lo menos se produjeron dos disparos: uno efectivo y el otro que levantó en el suelo nubecillas de polvo), por el camino de San Juan, el enemigo se replegara por este lado. Si a esto se agrega que el segundo disparo de la pieza no hizo daños, o los hizo mínimos por haber ordenado el coronel Therlonge abrir las filas para evitar nuevamente los estragos de la metralla ya sufridos, se impone por vía de consecuencia, que

el fuego por el camino de San Juan (hoy plaza 19 de Marzo y sus inmediaciones) se mantuvo sostenido de ambas partes, aún hasta reanudarse la ofensiva en las cercanías del antiguo convento, después del desordenado despliegue, y que se iniciara en aquel momento el asalto por el camino del Barro, casi contiguo al de San Juan, por el sitio de inserción, y por lo tanto prácticamente en dirección oeste. Sólo esta suposición justifica el que, en la nueva fase de la lucha, el combate se empeñara con vigor *sobre toda la línea al oeste del pueblo*.

Dos circunstancias abonan este juicio: a) que la ofensiva por el camino del Barro es consignada por Saint-Denys (Dorvelas-Dorval es nulo en este aspecto), inmediatamente después de lo anterior, y b) que según García, los últimos en replegarse fueron los atacantes por la última ruta mencionada, lo que, conforme a razón, se deriva del hecho de ser los últimos en emprender hostilidades. Y sin duda también, de que la defensa en este rumbo debió ser menos compacta, mediando la circunstancia de que en este lado no había artillería emplazada.

García señala el camino que Saint-Denys identifica como el que por la derecha conduce al mar, como camino de Los Conucos. Este paraje que ya no figura en los mapas de la jurisdicción de Azua, si se consigna en el mapa de Schomburgk de 1858, del que es resumen el gráfico N<sup>o</sup> 1. Sin embargo, no hay señal que figure el camino. Pero del conjunto de las relaciones puede inducirse, sin dificultades, que esta vía coincidía con la que expresa el Cónsul de Francia, en las proximidades de Azua, comunicando su nombre a la otra, porque debió ser más importante.

No fué un hecho accidental el que Santana emplazara en esta dirección el segundo cañón de que disponía. Es evidente que de la ruta de Neiba, por donde avanzaba la columna Souffront, fuerte de 1,800 hombres, podía pasarse al camino de Los Conucos. Es por esto que Madiou (obra citada, pág. 135, al final) conviene, hablando de la retirada de Santana, que: "El no ignoraba que la columna comandada por el general Souffront, se acercaba a marchas forzadas y podía de un momento a otro sorprenderle por la parte sur de la ciudad. Aserción que adquiere mayor certidumbre con el testimonio de Dorvelas-Dorval, quien declara en su ya citado relato que el asalto fué prematuro, pues ellos "creían al general Souffront en posición".

*VERSION INTEGRAL DE LA BATALLA*

Sentadas estas premisas, sin gran riesgo de que uno se distancie de la verdad, podría narrarse a los alumnos de las escuelas, la acción de armas del 19 de Marzo así:

Al amanecer del 19 la plaza, sumida en un gran silencio, esperaba el asalto del enemigo. En efecto, ésto lo inició poco después de amanecer, con intrepidez y vigor notables, con su vanguardia mandada por el general Thomas Héctor, por la entrada del camino de San Juan. Sorprendido por las mortíferas descargas de metralla de una pieza de a 24 muy bien disimulada, que había sido emplazada en aquella dirección y por la de los fusileros emboscados, vióse detenido en su intento con mucha pérdida de los suyos.

Diezmada su derecha por el efectivo fuego de fusil que se le hacía desde un bosque contiguo al lugar de su intentona, se dispuso a desalojar de allí a los certeros tiradores, para lo cual se movió a su derecha por el camino de Los Conucos, y aunque logró su propósito, sólo fué para replegarse en desorden al ser sorprendido en las inmediaciones del antiguo convento de Las Mercedes, por otra descarga de metralla de un cañón de menor calibre también oculto. Aunque, con bastantes bajas, entre heridos y muertos, animado por el coraje de su general y otros oficiales, volvió a la carga, extendiéndose así la lucha hasta comprender toda la línea oeste abarcando ahora el combate el recinto de la plaza por el lado del camino del Barro.

Después de unas tres horas de viva acción, el enemigo inició la retirada, por órdenes del Presidente Charles Herard, siendo perseguidos por los pocos fusileros del jefe dominicano, general Pedro Santana, hasta el río Jura, donde se atrincheró llevándose sus heridos y dejando sobre el terreno unos 30 cadáveres de oficiales y tropa.

Se distinguieron con Santana en la movida acción, los intrépidos oficiales Antonio Duvergé, Feliciano Martínez, Manuel Mora, Juan Esteban Ceara, José Legér, Vicente Noble, Marco de Medina, y otros, al igual que Francisco Soñé y José del Carmen García, que dirigieron el fuego de los cañones.

Las tropas atacantes estaban constituídas por un escuadrón de dragones de la guardia nacional de Puerto Republicano; los granaderos y cazadores de la Guardia Presidencial y los regimientos de línea 9º y 19º

De los 1.500 hombres de Santana sólo 800 entraron en acción, habiendo sido sus pérdidas insignificantes.

### LA RETIRADA

La noche del 19 al 20 Santana abandono el campo de batalla y se replegó a Sabana Buey y poco después a Bani, donde estableció su Cuartel General, después de dejar bien guarnecidos los puestos avanzados de El Número, El Memizo y El Maniel, posibles vías que utilizaría el enemigo en su marcha hacia Santo Domingo.

El 21 entró Riviere, después de haber sido informado por una mujer que regresaba de una peregrinación, que la población había sido desocupada; tomó posesión de ella. El inhumó sus muertos después de incinerarlos, ocupó los cañones abandonados y algunas municiones, provisiones secas y gran cantidad de azúcar en pilones. Sólo dos habitantes quedaban en el pueblo, dos mujeres: una loca y otra de edad avanzada. También se apoderó de algunos animales. El Presidente efectuó después una gran revista en el "Champ de Mars", y después de leer sobre el Altar de la Patria la orden del día se dirigió al ejército (ver las mencionadas obras de Dorvelas-Dorval y de Madiou) en estos términos: "Soldados, cuento con vuestro coraje y el honor que os atañe a vuestras banderas. Azua les abre las puertas de Santo Domingo: ustedes marcharán conmigo hasta esa ciudad rebelde, donde las viejas bandas del Norte van a rechazar a los insurrectos, sordos a la voz de la fraternidad. Juren pues todos no regresar a vuestros hogares, sino después de haber reducido a los perwersos, que conspiran la ruina de los hijos de Haití".

### REPROCHES

El abandono de Azua ha sido objeto de enconadas controversias por parte de algunos que han pretendido discutirle a Santana sus virtudes militares. Las más acerbas críticas, han sido hechas por el historiador García. No quiero mencionar las de los enemigos de Santana en el exilio, por ser sospechosas de parcialidad, de antemano. Aquél, García, resume las suyas así: "Si el general en jefe hubiera estado a la altura del papel que representaba, habría comprendido que para coronar tan espléndida victoria, lo procedente era destacar alguna fuerza, de caballería o de infantería, que picara la re-

taguardia al enemigo; y si esto no era posible *porque estuvieran escasos los pertrechos*, designar una compañía para que observara sus movimientos, estableciendo el servicio ordinario de vigilancia. Pero como no tenía conocimientos técnicos, ni práctica todavía en el arte de la guerra, lo que es disculpable siendo el primer lance en que se encontraba, lejos de hacerlo así, no pensó, abrumado con el peso de la responsabilidad que tenía sobre sí, sino en levantar el campo, sin que hubiera sospechas inminentes de un nuevo ataque, ni falta absoluta de medios de resistencia, pues que a más de no haber dado el enemigo señales de vida, hubo de incorporarse al campamento en el curso del día, un cuerpo procedente de San Cristóbal, a las órdenes del coronel Lorenzo Araújo. Este no obstante, consecuente con el fin que se proponía, convocó a los oficiales superiores a una junta de guerra, y aunque en ella hubo opiniones contradictorias, la inexplicable retirada se llevó a cabo durante la noche, con tan poco orden, que los dos panaderos de la tropa, sargentos Jacinto Gatón y Félix Coliet, y algunos más que dormían juntos, entre ellos el sargento Segundo Rodríguez, lo supieron al amanecer, porque se encontraron solos en el pueblo, y la guardia de La Playa vino a saberlo por casualidad, no porque recibiera orden de reunirse a sus banderas. Andando el tiempo, el mismo general Santana, al hacerle cargos a Baez en 1853, le atribuyó el haber instado a su hermano Ramón a que le aconsejara la retirada "y dejase entrar a los haitianos a la capital", con cuyo motivo hizo aquél en su defensa la siguiente revelación: "Santana me imputa haber aconsejado la retirada en esta ocasión, (después de la batalla de Azua); mentira atroz, pues que fui de los pocos que creyeron segura la victoria, si se empleaba en oportunidad la excelente caballería que yo mismo había reunido; y fué por esto que para hacer triunfar en la junta de guerra su pensamiento de retirarse a Baní, me despachó a la capital en busca de municiones". Lo que indica, que la operación no es tan justificable, ni fué correcta, cuando su autor trató de rehuir la responsabilidad de ella ante la historia, que no puede dejar de reprocharla desde luego que está comprobado que el ejército haitiano no se acampó en el Jura sino en orden de marcha, pero que a los tres o más días, al ver que no le iban a atacar, ni le molestaban de ninguna manera, fué que se decidió a explorar el campo, y no encontrando en él obstáculos que superar, hizo contra-marcha y avanzó a tambor batiente

y banderas desplegadas sobre la plaza abandonada, que ocupó con todas sus existencias, para establecer en ella su campamento en orden de batalla”.

Para que un juicio tan categórico como el de García se imponga como concluyente, cerrando todo resquicio a la duda, se impone fundamentarlo en algo más concreto y tangible que meras generalidades y especulaciones sofisticadas que su mismo autor desautoriza, desnudándolas de toda virtualidad al dar por cierto que Azua era “un campo de guerra que no estaba fortificado por la naturaleza, ni podía el arte ponerlo en condiciones para hacerlo”; que a los nuestros “faltaban elementos adecuados con que ir a medir las armas con las de los contrarios” y que “todas las posibilidades de triunfo estaban de parte del enemigo”. Ni aun la invocación que hace el relator a las recíprocas imputaciones que públicamente se hicieron en 1853 Santana y Baez, prueba nada en favor de la temeraria tesis, ya que las alusiones del último constituyen una flagrante tergiversación de hechos cuya adopción, ya no con espíritu de polémica como lo hizo García desde “El Teléfono” en 1889, sino en funciones de historiador, ha contribuido a extraviar la opinión acerca del debatido extremo histórico del que la admirable discreción de Manuel Ubaldo Gómez ha dicho en publicación histórica: “No es de estos apuntes averiguar si el abandono de Azua era necesario; eso corresponde a los técnicos en la guerra”.

Se lee en el Manifiesto de Santana contra Báez, de fecha 3 de julio de 1853: “Después de aquella batalla (la de Azua) encontrándome a la cabeza del ejército vencedor en Baní, aguardando al enemigo, hubo un hombre en esta Capital que instó con empeño al general Ramón Santana, mi hermano, para que me aconsejara la retirada, y que dejase entrar a los haitianos en la misma Capital: lo que habiendo llegado a conocimiento de la Junta Gubernativa, así como otras intrigas de aquel mal consejero, motivó su prisión, que duró muchos días; y para librarlo de ella tuve que comprometerme con el mismo Gobierno, granjeándome además la animosidad de un gran número de patriotas que veían en él el más acérrimo enemigo de la causa dominicana. Y ese hombre era el mismo señor Buenaventura Báez”.

La palabra de Santana es clara. Se encontraba en Baní, después del abandono de Azua, cuando Báez instó al general Ramón Santana para que le aconsejara la retirada y dejara entrar a los haitianos en

la misma capital. Una cosa es patente: que la retirada a que Santana hace referencia, no es a la de Azua, sino a una propuesta retirada de Baní, que dejara libre la vía al invasor para posesionarse de la antigua Santo Domingo.

Báez elude la terrible imputación y con un habilidoso trastrueque de cosas, desplaza a Azua el ataque de Santana, respondiéndole: "Santana me imputa haber aconsejado la retirada en esta ocasión; mentira atroz, pues fui de los pocos que creyeron segura la victoria, si se empleaba en oportunidad la excelente caballería que yo mismo había reunido". Conclusión: que la defensa de Báez no prueba con respecto al repliegue de Santana en la ciudad del Vía, cuestión que ni siquiera está implícita en su proposición; y mucho menos prueba que la operación fuera injustificable, incorrecta ni que su autor trata de rehuir la responsabilidad de ella ante la historia, como aduce García, convalidando el artificio dialéctico de Buenaventura Báez.

Existen muchísimas menciones conclusivas en el sentido de que la retirada de Azua se debió, entre otros factores, a la inferioridad militar y numérica de nuestra tropa y a su desesperante carencia de armas de fuego.

En Azua no teníamos nada parecido a un ejército. Con excepción de los regimientos 31 y 32, no había allí ninguna tropa disciplinada en el arte de guerrear. A nuestros hombres, carentes de instrucción y disciplina militares, sometidos a un mando improvisado, faltábales esa unidad y fuerza cohesiva que es alma de las unidades de combate para acometer y resistir los impactos del castigo enemigo, y que sólo da la atmósfera del cuartel y del campamento. Amalgama de individuos venidos de todas partes del país, sin ningún vínculo castrense anterior, nuestro llamado ejército carecía de los perfiles de tal. Por esto los primeros combates de la independencia tienen, en lo que a nosotros nos va, tan acusada naturaleza de afortunadas emboscadas, más que de batallas.

Cabe recordar que en vísperas del movimiento, Sánchez y Vicente Celestino Duarte, pedían a Curazao "así sea a costo de una estrella del cielo", *dos mil, mil o quinientos fusiles a lo menos; cuatro mil cartuchos; dos o tres quintales de pólvora; quinientas lanzas o las que pueda conseguir*. (García, tomo II. Imprenta García Hnos. 1894. pág. 224). Por otro lado conviene no olvidar, que Riviére, en su recorrido de 1843, había tenido cuidado de vaciar los almacenes del Estado. (Dorsainvil, Manuel D'histoire du Haïti, pág. 249 in fine.)

Madiou, corroborando el punto, señala que *la mayor parte* de los hateros que con Santana llegaron a la capital estaban armados de *machetes, lanzas de madera coronadas de bayonetas o puntas de hierro*, y que la Junta requisicionó, "fusiles de todas partes aún de los particulares, armando a los hateros de Hato Mayor, El Seibo e Higüey". (Obra citada, tomo II, pág. 131).

También Saint-Denys se hace eco de la misma carencia. En su carta del 13 de mayo a Guizot, le decía: "La Junta Central continúa con perseverancia y éxito sus trabajos de organización de defensa y de propaganda. No le faltan brazos; los campesinos acuden en multitud; *pero las armas de fuego son muy escasas.* Las que esperan de Curazao no llegan. (Emilio Rodríguez Demorizi, Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, volumen I, pág. 59 ab intio). Lo que además confirma la tan llevada y traída Resolución del 8 de marzo de la Junta Central Gubernativa, que en su artículo 5º proveía: "En las circunstancias actuales la Francia dará al Gobierno de Santo Domingo, fusiles, municiones de guerra, navíos y el dinero necesario para sostener y organizar su defensa y al mismo tiempo las tropas de que se pudiese necesitar."

En su carta del 15 de marzo de 1844, al Almirante de Moges, Saint-Denys vuelve sobre el tema (Rodríguez Demorizi, obra citada, pág. 69), y le expresa: "pero las armas de fuego son raras, muy raras; se las busca por todas partes, y por obtenerlas de nosotros creo que no hay sacrificio que no se esté dispuesto a hacer."

En el campamento haitiano había conocimiento del particular. En la post-data de la carta que desde la Bahía de Ocoa escribió de Moges a Saint-Denys el 1.º de abril le informaba: "he oído decir que el general español se queja *de no recibir ningún recurso de artillería, hombres y armas* de sus conciudadanos en Santo Domingo". Agregando con énfasis sentencioso: "Quien quiere la paz debe prepararse para la guerra. Es un adagio viejo como el mundo". (Demorizi, obra citada, pág. 83).

Y en su inmediata carta del día 2, después de su entrevista con Herard Riviere en Azua (misma obra citada, pág. 81), vuelve a expresarse así: "He sabido que el general Santana extrañaba el abandono que en hecho se le tiene de *armas, municiones y artillería sobre todo*, de la que está desprovisto y, en fin, de que no se le contesten sus cartas, lo que no le permitía defender bien sus posiciones".

En su carta del 17 de abril a Guizot (Demorizi, obra citada, pág. 88), Saint-Denys apunta: "Después del día 19, fecha en la que los españoles victoriosos *han sido obligados, faltos de municiones*, se dice, a dejar en poder de los haitianos vencidos la importante posición militar de Azua, para replegarse a Baní, el Presidente Riviere y el general Santana no han salido de su acantonamiento". Después informa que Santana en Baní tiene 4,500 hombres, entre ellos sus fieles seibanos, y que sus tropas están bastante bien armadas, pues se recibieron recientemente 600 fusiles de San Thomas, siendo el resto suministrado por el arsenal de Santo Domingo, en el que se encuentra depositado un gran número de armas de fuego *en mal estado* que se ocupan en reparar *sin descanso*. Pero como si no se considerara seguro de que ya había armas suficientes (Santana según él tenía 4,500 hombres ya), en su inmediata carta, también a Guizot, dícele: "Es necesario, señor Ministro, abrir un crédito a los dominicanos garantizado con Samaná, suministrarles las armas y la artillería de campaña que les faltan, darles algunos oficiales capaces y unos mil soldados que podrían sacarse de la Martinica; me parece suficiente en el estado actual de cosas, para asegurar el triunfo de su causa."

Es oportuno en este recuento, recordar la crónica publicada en "El Eco Dominicano", del 25 de abril por "Un Dominicano", que en uno de sus párrafos atestigua: "el pueblo de Azua, ocupado por nuestras tropas armadas en esos momentos *más de entusiasmo y sed de venganza que de proyectiles*", etc., etc., para significar más adelante: "El cañón, *alguna fusilería* y la mortífera lanza bien manejada y, sobre todo, la fiesta y vocinglería de la tropa que no entró en acción, hicieron retroceder al enemigo".

Madiou, en su obra citada, pág. 135, sustenta el mismo concepto; "Las pérdidas dominicanas, dice, fueron insignificantes. Juzgan que no podían resistir la superioridad de los haitianos bien armados y equipados. Santana evacuó la villa de Azua la noche del 19 al 20 de marzo, llevándose las municiones de guerra y de boca que pudo. El no ignoraba que la columna mandada por el general Souffront llegaba a marcha forzada y podía a cada instante asaltarlo por la parte sur del pueblo". Es conveniente recordar todavía que él mismo, en su relato de la pelea, hace mención a la intervención de nuestros fusileros de esta guisa: "Los dominicanos lanzaron contra ellos (los haitianos) *sus escasos fusileros*, que los inquietaron hasta una legua de la villa".

El mismo García no es ajeno a este extendido clamor. En la obra citada, pág. 244 infine, anota que: "si el general en jefe hubiera estado a la altura del papel que representaba, habría comprendido que para coronar tan espléndida victoria lo prudente era destacar alguna fuerza, de caballería o de infantería, que picara la retaguardia al enemigo; y si esto no era posible porque estuvieran escasos los pertrechos, designar una compañía para que observara sus movimientos". Más adelante, en la pág. 253, al referirse a la acción de El Memiso, dice que Duvergé logró rechazar al enemigo "haciendo uso, a falta de pertrechos, hasta del derrumbamiento de grandes piedras", afirmación que robustece Saint-Denys, que en su carta del 17 de marzo a Guizot (obra citada, pág. 103), le participa que "en el encuentro del Memiso, algunos centenares de haitianos, aunque superiores en número a sus adversarios, se han replegado vergonzosamente, y casi sin defenderse, a su cuartel general de Azua. Los dominicanos, dícese, los atacaron y rechazaron a pedradas".

Del 2 de marzo al 20 del mismo mes, en una serie de cartas a Bobadilla, Santana, exasperado, se queja de su penuria en armamentos, provisiones de boca y de dinero. Es difícil que un espíritu reposado e imparcial sospeche en ello una superchería, después de oídas las diversas y distintas fuentes informativas que se hacen cargo de la precaria situación de medios ofensivos de nuestras tropas. El 2 de marzo, cuando ya su ejército ha crecido, Santana dice a Bobadilla (ver E. Rodríguez Demorizi, Guerra Dominico-Haitiana, pág. 118), desde Bani: "Se hace de necesidad el que usted haga salir tropas para este cantón. Vea si es posible proporcionarnos *algunos fusiles*, hacer salir lo más pronto posible La Leonor, y que haga venir más lanzas, que ya todas las que mandó las he repartido y me queda gente desarmada".

El día 9 (obra citada, pág. 123), renovaba su apelación al Presidente de la Junta Central Gubernativa. Demandábale "*fusiles en el mayor número que puedan*, pues de Azua para abajo nos servirán de poco las lanzas; tropa con que reforzar la armada y caballos, pues la caballería me es indispensable".

El 10 de marzo (obra citada, pág. 124), refiriéndose a unas reses recibidas, participábale: "es lo único que tengo que darles a las tropas mañana, habiendo tenido hoy que pedir cien pesos prestados para completar las raciones que hace días se les está dando en dinero

(a las tropas) a razón de un real diario cada hombre, porque no tenía víveres ni carne”.

En fecha 18 alude al reclamo que le hacen (misma obra, pág. 129) de Las Matas, vía el Comandante José Durán, en Chingüela y dícele que por allí se hallan “desprovistos de municiones, armas y gente”.

Por último, su carta del 20 (obra citada, pág. 131) ilustra por sí sola toda la situación. Héla aquí:

“Compañero y amigo: En este momento, siendo las ocho de la noche, acabo de recibir un oficio del Comandante Antonio Duvergé, de Azua, fecha de ayer, en que me dice haber recibido una nota del Comandante Fernando Tavera, fecha 19, de Neiba, el que le dice y encarga con particularidad ponga en mi conocimiento inmediatamente, que la gente que comanda *se encuentra toda desarmada*, causa por que sin embargo de hallarse con un gran número de hombres reunidos, no le ha sido posible continuar su marcha en persecución del enemigo, costándole detenerse en Neiba, en donde espera a la mayor brevedad se le auxilie con municiones y armas de toda clase, en particular de fuego, pues absolutamente tiene ningunas.

A continuación me dice el Comandante Duvergé haber pasado revista ayer en Azua a 356 hombres que se le han reunido de los naturales de dicho lugar; los cuales se encuentran, si es posible, en peor condición que los del Comandante Tavera, *de armas y municiones*, no teniendo un solo fusil por haberlos desarmado el enemigo en su retirada; y en esta virtud estimaré a V. que a la mayor brevedad *me remita todos los fusiles, lanzas, sables y municiones que pueda, para tener con que proveer sin pérdida de tiempo todas esas tropas*, que sin ellas nos son más embarazosas que útiles; y ya ve V. que me es indispensable atender a todas las necesidades y socorros que pidan esos pueblos, pues sabemos que todavía se hallan los haitianos en nuestro territorio, y así espero que V. tome el mayor interés en que se me remitan *las municiones y armas que le pido*”.

Hay todavía lugar para más. En 1852 se publicó en Londres un folleto titulado “La República Dominicana y el Emperador Soulouque”. Su autor es Stanley S. Heneken, quien se oculta bajo el seudónimo de Britannicus. De la brega de Azua, él dijo:

“El Presidente Hérard, con el ejército principal, había llegado anticipadamente a Azua, donde fué recibido por el mortífero fuego de los seibanos al mando de Pedro Santana, por quien fué vigorosa-

mente atacado el 19 de marzo y rechazado; pero estando los dominicanos *escasos de municiones y no considerándose todavía bastante fuertes para resistir fuerzas tan superiores*, evacuaron a Azua el siguiente día.

## CONCLUSION

Nadie osará negar que las viejas crónicas consultadas y transcritas, ponderan sobre las conciencias exentas de prejuicios, con un reclamo revalidatorio del dictamen con que la pasión partidista de su tiempo ha condenado la conducta de Santana en Azua, en 1844. Cuando se compacte el criterio que ya comienza a fraguar, la historia que está por escribirse y que elaboran asíduos y silenciosos en sus retortas nuevos investigadores, podrá decir que la retirada de Azua y la valiente y porfiada acción dilatoria del insuficientemente encarecido Fernando Tavera en Neiba, contra la columna Souffront, lo que impidió su conjunción con la de Charles Herard el 19 de marzo, salvaron entonces la República.

Si Souffront hubiese llegado a tiempo a Azua, y si Santana con sus bisoños hombres desarmados hubiera sufrido o esperado su aparición en el campo de batalla, acaso sus implacables detractores se gozarían en otro idioma de su derrota.

## II

### LA ULTIMA BATALLA DE MARZO

La última semana de marzo de 1844, Santiago de los Caballeros, la capital del Cibao, era una ciudad inquietada por una desoladora consternación. Un documento que autoriza con su firma don Pedro Eugenio Curiel, testigo que fué del acontecimiento épico, y publicado en "El Porvenir", de Puerto Plata (1), en septiembre de 1881, da fidedigno testimonio de ello. Dice el memoralista citado que "el desaliento y el temor cundían por todas partes". "Con muy raras excepciones todos pensaban en la fuga". Era un laberinto sin jefe, sin orden, sin disciplina (2), todo a merced del pueblo que

(1)—Reproducido en Guerra Dominico-haitiana, E. R. D., pág. 36.

(2)—Conformado por Teodoro Stanley Henekén en *The Dominican Republic and the Emperor Soulouque*, Filadelfia, 1852.

unas veces se entusiasmaba y otras veces perdía la seguridad del triunfo". Tan general era el desaliento y el espíritu derrotista, que cuando el General Ramón Mella, acompañado de los altos oficiales Pedro Ramón Mena y José Desiderio Valverde, se dirigieron a Las Matas, para hacer leva de gente, el primero dejó al Capitán de artillería José M<sup>a</sup> López, tres clavos de acero para que "en caso de que fuera en vano toda resistencia, clavara los cañones". Y como si fuera poco todavía, el prestigioso General Felipe Vásquez, Jefe de la Provincia de La Vega, llamado para que se hiciera cargo de la defensa de la plaza, por motivos de salud, de acuerdo con lo que informa Theodore Stanley Henekén, abandonó el honroso cargo que había recibido de los santiaguenses, dejando el pueblo a sus propias inspiraciones.)

¿Qué suceso; qué calamidad horripilante autorizaba este pánico, desbordado como un río fuera de madre?

15,000 haitianos que habiendo atravesado la frontera sin mayores dificultades, después de derrotar en Talanquera al General Francisco Antonio Salcedo, se venían encima de la ciudad que ya en 1805, comandados entonces los invasores por el feroz Cristóbal, había sido presa del degüello, del pillaje y del incendio.

Transcurridos más de cien años entre aquellos días aciagos y éstos de sosegada paz, apenas uno concibe que esos mismos hombres confusos, atolondrados y desamparados, dos o tres días después humillaran con la derrota al imponente y presuntuoso invasor. Pudieron apacentar sus ánimos, prepararon sus armas, organizaron y distribuyeron sus tropas, hicieron trincheras, cavaron fosos alrededor de sus reductos, montaron cajones en ellos y atinaron al seleccionar al mejor hombre para enardecerlos y hacerles vomitar, con odio, la granizada mortífera de la metralla.

Este vuelco sorpresivo de espíritus alicaídos no fué la obra del milagro. Fué la obra del ascendiente poderoso de un hombre, que con esto sólo había acreditado su condición de Capitán. Al elegirlo y conservarlo, Santiago de antemano se había salvado. ¡Bien haya merecido de la posteridad el General José M<sup>a</sup> IMBERT!

Ninguna acción bélica entre todas las libradas en las luchas por la Independencia, con ser muchas, ha sido tan insistente motivo como la efectuada en Santiago el 30 de marzo de 1844, para historiógrafos y hombres de pluma, en general. Pese a esta frondosa literatura, que

una que otra vez se ve enriquecida con esclarecimientos de detalle, todavía no ha nacido un relato homogéneo y coherente, que cubra todas las fases de la espléndida función de armas, en modo tal que deje racionalmente respondidas las inquietantes interrogaciones que aún hoy, y hoy más que nunca en medida del proceso intelectual de los pueblos, suscita el sangriento episodio.

Es que para tener una noción exacta, o aproximadamente exacta del gran encuentro, no basta ir a la fuente histórica de José Gabriel García, Manuel Ubaldo Gómez o Bernardo Pichardo. El primero, con ser el más amplio relator, no ha tenido éxito en reconstruir el hecho, punto por punto; el segundo, aunque es el más didáctico, peca de ser excesivamente sumario; y en cuanto al último, que es el más galano expositor, es el que más errores acumula.

Para localizar una perspectiva verosímil de la batalla, de sus variadas incidencias, y en general de todos los instantes de su desarrollo, es obligatorio rastrear, dar caza a la verdad en los escritos de Imbert, don Pedro Eugenio Curiel y el doctor Alejandro Llenas, que constituyen, de consuno, la piedra angular de todo conocimiento en la materia.

Pero no es bastante una superficial y cómoda lectura de los mismos: precisa desarticular su redacción; hacer, diríamos, la sutura de todos los elementos disgregados, allí donde el buen sentido indica que es su lugar, pues pese a que un distinguido escritor, Sócrates Nolasco (3), considera que la pieza de Imbert "TIENE UNA PRECISIÓN DESCRIPTIVA Y UNA DIAFANIDAD QUE DENUNCIAN AL GALO DE PURA CEPA", la verdad es que, siendo una pieza sobria, de una objetividad intachable, garantía de la imparcialidad de su esencia, también es flagrantemente escueta, de manera que para arrancarle toda la riqueza informativa atesorada en sus entrañas, tiene que ser compulsada frecuentemente con las noticias de los otros dos versionistas citados.

En este orden es trascendente tener en cuenta que para modelar en la mente una idea ordenada y completa de los hechos, todavía es necesario tener a la disposición una perspectiva del escenario de los acontecimientos; fijar su topografía y localizar en la misma los lugares más caracterizados en relación con el acontecido. El descuido de este extremo de la situación, es responsable de los numerosos ye-

---

(3)—Vide "Viejas Memorias". La otra batalla de Marzo, pág. 31.

ros cometidos por algunos investigadores y de las dificultades para una lógica interpretación del todo.

Aquí cabe expresar que Santiago, de Oeste a Este, se asienta sobre dos terrazas. La primera que es la sabana de Gurabito, delimitada por el río Yaque al Sur y al Sudoeste termina allí donde el terreno se accidenta y culmina en algunas eminencias, de las cuales la más pronunciada es el empinado cerro llamado hoy parque Imbert y entonces Fuerte Dios. Aproximadamente al Sur de este reducito, y más o menos donde se encuentra, en la calle "Restauración", la residencia llamada "Mansión Presidencial" (4), estuvo el fuerte Patria; y todavía más abajo, donde existe hoy el "Asilo Santa Ana", asentó sus cimientos el fuerte "Libertad".

Hacia el Oeste de esta fortificación, no muy distante, pero ya en la sabana, existió un cementerio, "siguiendo, como narra don Pedro Eugenio Curiel, el camino que conduce al río por la "Otra Banda". Este cementerio, llamado en las narraciones "el cementerio viejo", es erróneamente colocado por algunos entre los fuertes "Dios" y "Patria". Del mismo modo el camino aquí mencionado es también confundido con el otro, que también conduciendo a la "Otra Banda", se proyecta en dirección al río, a continuación de la calle "Restauración", y el que guardaba el fuerte "Patria".

A partir de una línea irregular e imaginaria que sirviera de eje a los tres fuertes ya nombrados, y hacia el Este, se extiende la segunda terraza cuyo nivel va ascendiendo progresivamente hasta las vertientes occidentales de los cerros llamados San Luis y el Castillo, asiento, respectivamente, de la fortaleza San Luis y el Monumento a la Paz.

En las fortificaciones varias veces nombradas se instalaron sendas piezas de artillería, siendo la del Dios, de a ocho, la de mayor calibre. Fué Jefe de la artillería, y a la vez encargado de la pieza mayor (5), el entonces Capitán José M<sup>a</sup> López. En el mismo fuerte dicho, y en sus defensas accesorias, tomaron posición las tropas de la juventud de Santiago (el batallón "La Flor"), cuyo jefe era el Coronel Angel Reyes (6). En el fuerte "Libertad", que era el más débilmente artillado, ocuparon lugar las tropas de La Vega, y a la cabeza

(4)—En el patio de esta casa, se dice, hay restos de la fortificación.

(5)—Vide parte oficial de la batalla en "Guerra Dominico-haitiana", E. R. D., pág. 92.

(6)—Ver Dr. Alejandro Llenas: "Combate del 30 de Marzo de 1844", en Gaceta Judicial, Santiago, marzo 1935, N<sup>o</sup> 5.

de ellas los capitanes Ramón Martínez y Marcos Trinidad; y en "el cementerio viejo", al Oeste del fuerte últimamente mencionado, como avanzada (7), se colocó el Capitán Fernando Valerio, con una compañía del batallón de Sabana Iglesia.

Por último, para cubrir la retaguardia, se fijó en el fuerte "San Luis", el General Francisco Antonio Salcedo (a) Tito Salcedo.

Todavía, antes de hacer el examen del parte oficial de Imbert, es importante aclarar que a partir de Mao, el haitiano avanzó sobre Santiago dividido en dos columnas que marcharon más o menos paralelas al Yaque, una frente a una margen y la otra frente a la otra. La que transitó por el llamado camino de "Entre los Ríos", atravesó el Yaque (8) por el "Paso Real", pasó más abajo del actual puente que comunica con la barriada de Bella Vista, en el camino de la "Otra Banda"; y la que se desplazó por el camino de Navarrete, después de pasar "Cuesta Colorada", desembocó en la parte de la sabana, ya urbanizada, que hoy llaman Gurabito.

Con todos estos antecedentes, pongamos atención al parte oficial de la gran lucha, que en su porción esencial dice así: "Se había formado el enemigo sobre dos columnas de cerca de DOS MIL HOMBRES cada una. La primera se dirigió "rápidamente", en buen orden y LAS ARMAS AL HOMBRO, precedida de un cuerpo de caballería hacia nuestra izquierda que era nuestro punto de defensa más débil. El Coronel Pelletier, por mi orden, y según el informe del Comandante Archille Michell, que nuestra izquierda necesitaba ser reforzada, hizo transportar al paso de carrera, la mitad de nuestros hombres del centro, a la cabeza de los cuales se puso el Comandante Archille Michell; y fué tanto el entusiasmo de los nuestros que los hombres que custodiaban la batería del centro, viendo a sus compañeros que iban a la izquierda, se precipitaron también, dejando esta batería casi sola.

Al instante ordené al Coronel Pelletier, que inmediatamente los hiciera reemplazar por otro destacamento. Seguidamente LOS NUESTROS SE VINIERON (9) A LAS MANOS CON EL ENE-

---

(7)—Ver carta de Pedro Eugenio Curiel al General Segundo Imbert, en "Guerra Dominico-haitiana", E. R. D., pág. 86.

(8)—Pedro Eugenio Curiel y el doctor Llenas, escritos citados.

(9)—La frase debe interpretarse en el sentido de que los dominicanos iniciaron la acción; de otro modo era lo correcto decir: el enemigo se vino a las manos con los nuestros. Y todavía: los enemigos y los nuestros se vinieron a las manos para indicar concomitancia.

MIGO; principió una fusilería "bastante (10) viva"; el enemigo SE ATEMORIZO y RETROCEDIO, quedando ALGUNOS DE ELLOS MUERTOS POR NUESTRAS LANZAS Y MACHETES".

El parte continúa de la siguiente manera: "Volvió, sin embargo, CON MUCHA INTREPIDEZ; PRINCIPIO EL FUEGO DE NUESTRAS PIEZAS (11) y la mortandad del enemigo lo hizo detener un instante en su marcha; su caballería fugó y no apareció más en toda la acción; pero poco después, recobrando ánimo el enemigo, volvió de nuevo al ataque A PASO DE CARGA y en columna cerrada. Con el mismo vigor fué recibido por los nuestros y NUESTRA ARTILLERIA LE MATO TANTA GENTE, que renunció a nuevos esfuerzos de este lado, y se retiró para juntarse con la otra columna".

El parte prosigue así: "El enemigo, habiendo reunido así todas sus fuerzas, atacó entonces a nuestra derecha, tan furioso que UNA DOCENA DE ELLOS VINIERON A EXPIRAR AL PIE DE NUESTRA BATERIA DERECHA "muertos por nuestros fusileros". ESTA PIEZA HIZO SUFRIR GRANDES PERDIDAS AL ENEMIGO; pero aunque rechazado se presentó varias veces en buen orden. Por última vez se presentó en columna cerrada. Y NUESTRA ARTILLERIA DEJANDOLE AVANZAR DE FRENTE, la pieza de la derecha "tiró con metralla" (12) sobre esta masa e hizo al centro un claro espantoso; la pieza de la izquierda "ejecutó lo mismo" y ocasionó al enemigo igual destrucción, de modo que la cabeza de la columna, hasta su centro, fué reducida como a veinte hombres, que NUESTROS SOLDADOS DE LA BATERIA DERECHA ACABARON A TIRO DE FUSIL".

"Entonces el enemigo perdió enteramente el ánimo y cesó toda tentativa de ataque. El combate había principiado a las doce y siguió hasta las cinco de la tarde. El enemigo mandó un parlamentario y el nuestro salió a su encuentro al medio de la sabana a igual distancia entre los dos ejércitos".

Hasta aquí la parte medular del informe a la Junta Central Gubernativa.

---

(10)—Adverbio de cantidad que significa ni mucho ni poco.

(11)—El fuego de la artillería se inició en el segundo tiempo de la primera fase de la batalla.

(12)—Negritas y bastardillas son del autor.

Por lo que se echará de ver, la batalla tuvo dos fases. La primera arranca del instante en que la columna de infantería, precedida de caballería marcha hacia las fortificaciones de la izquierda, hasta que estas fuerzas, diseminadas, se juntan a la columna que a la derecha había permanecido inactiva. La segunda fase comprende desde el primer ataque al fuerte Dios hasta el último ocurrido hacia las cinco de la tarde.

En el primer ciclo se distinguen perfectamente diferenciados tres momentos o tiempos. En el primero, que marca la iniciación de la contienda, el haitiano se ha conducido tan anómalamente, tan en contradicción con las más rudimentarias reglas de la guerra, que uno no puede menos que llamarse a extrañeza; con tanto más motivo cuanto que nuestro enemigo, versado desde los días de su guerra de independencia y aún desde antes, en achaques de armas, hasta antes de cruzar el río Yaque, había dado pruebas suficientes de su habilidad, disimulando con mucho cuidado su marcha, caminando con precaución, no dejando a la vista sino cien marroteros, que al decir de Imbert, en la pieza tantas veces mencionada, "pillaban, incendiaban y devastaban los lugares".

Efectivamente; en este primer momento la atención es requerida hacia los siguientes hechos:

1º—Que el enemigo camina hacia nuestras posiciones defensivas del ala izquierda, sin una previa acción de patrullas para fines de tanteo;

2º—Que su movimiento lo realiza en orden de marcha; esto es, caminando los soldados **CON SUS ARMAS AL HOMBRO**;

3º—Que al primer acto ofensivo de los nuestros, **SE ATEMORIZA Y RETROCEDE**.

¿Es que esperaba realizar sus fines sin tener que medir sus armas con las de los criollos?

Es casi más que probable ya que existen claros indicios de que el haitiano tenía en la ciudad una quinta columna. No debe extrañar si se piensa en las vinculaciones que un ocupante puede dejar establecidas con una larga dominación sobre un país (13).

---

(13)—No puede descartarse como otra hipótesis posible, aunque más desnuda de indicios en su apoyo, la de que el enemigo esperaba apoderarse por sorpresa de la ciudad, dada la hora del ataque entre doce y una del día.

Precisamente, corresponde a un acucioso santiagués, Sebastián Emilio Valverde, haber hecho pública la primera sugestión alrededor del punto. En un escrito suyo (*La Nación*, 28 de marzo de 1942, pág. 39), dice el aludido: "Parece curioso que Pierrot no atacara por el Norte, donde sólo el fuerte Dios, en parte, podía ser útil para la defensa. Con haber marchado por Gurabo hubiera podido Pierrot atacar a Santiago por un lado vulnerable; pero parece que los planes del ataque de Pierrot sufrieron una alteración con la inesperada muerte de su "quinta-columnista" principal, el coronel Núñez" (13-bis).

La muerte del coronel Núñez, acaecida accidentalmente por la caída de su arma, que se disparó con la conclusión consiguiente a su impacto con el suelo, es algo bastante divulgado. Lo que resulta casi una novedad sugestionante, y que encuadra dentro del marco extraño con que se abre el turno de las armas en la batalla, es el cargo que sobre él recae de "quintacolumnista".

Con el conocimiento de estos elementos cometería pecado quien delinear en su espíritu la sospecha de que aquella quietud de la columna principal, en Gurabito, frente a la imponente amenaza del fuerte Dios, mientras la acción progresaba en el ala izquierda, no era en la espera de que los que por la izquierda, intentaron penetrar en orden de marcha, vinieran por la retaguardia del batallón "La Flor", a abrirle la puerta mayor de la ciudad?

A esta altura, no puede echarse a desprecio una declaración que el Presidente Charles Herard, hiciera al Contralmirante de Moses en Azua, en la entrevista que allí tuvieron el día 1º de abril de 1844. Díjole Gerard Riviere a de Moges "que él iba a ponerse en marcha en la primera oportunidad con los doce mil hombres que tenía con él, los que iban a engrosarse con una división de Leogane, PORQUE EL TEMIA QUE TEMPORIZANDO MUCHO, OTRA DIVISION DE QUINCE MIL HOMBRES QUE MARCHABA POR SANTIAGO Y QUE NO DEBIA ESTAR LEJOS DE SANTO DOMINGO (ya estaba vencida) SE DEJASE ARRASTRAR POR UNA EXALTACION QUE EL COMANDANTE EN JEFE QUERIA MODERAR".

---

(13 bis).—Ver José G. García: "Nuevas Coincidencias Históricas", Santo Domingo, 1892, pág. 13.

El suponer Charles Herard, la división de Pierrot, el día 1º de abril, no lejos de Santo Domingo, podría no considerarse como un desplante sino revelación de que tenía el convencimiento de que Santiago no ofrecería resistencia (14).

Pero el hecho es, y de esto sí hay ya prueba conclusiva al alcance de la mano, que después de la batalla se formularon cargos de traición, por parte de Mella e Imbert (15), a varias personas, entre ellas al doctor Pierre Bergés, el mismo que junto con Manuel M. Frómeta, fué comisionado por Imbert para vigilar el desarrollo de los movimientos del haitiano sobre la ciudad. El doctor Bergés fué preso y conducido a Santo Domingo, de donde, por diligencias de Saint Dennys, cónsul de Francia, fué puesto a bordo de un barco de guerra, para ser devuelto al extranjero. Se carece de los detalles de la acusación, porque los originales de las cartas acusatorias no fueron transcritos por la Misión Paradas, en los archivos del Ministerio de Negocios Extranjeros. Pero la medida de la gravedad del caso lo da el mismo agente consular a su gobierno en carta que escribió a Guizot el 13 de abril de 1844, iniciándola así: "A seguidas de la brillante victoria que los dominicanos del norte han tenido en Santiago, el 30 de marzo último sobre la columna expedicionaria haitiana mandada por el general de división Pierrot, **ALGUNAS PERSONAS INFLUYENTES DE ESA CIUDAD**, se encuentran comprometidas por la conducta que ellas han tenido durante la acción. De ese número es el doctor Bergés, médico francés establecido en Santiago.

---

Es necesario volver a este raro y misterioso primer tiempo de la primera fase de la batalla, pues en él se realiza uno de los episodios más encomiados de la gran lucha: la carga de los andulleros, que

---

(14)—Según Thomas Madiou, *Historia de Haití*, volumen IV, (1844-1846), a las tropas del Sur se les había dicho que algunos pueblos, entre ellos Baní y San Cristóbal continuaban leales a ellos. Declaración semejante hizo Charles Herard a de Moges, en la entrevista citada.

(15)—Se tendrá prueba concluyente cuando se obtengan copias de sus piezas, depositadas en el Ministerio de Marina, en París. El doctor Bergés, quedó residiendo en el país por intervención del Cónsul de Francia, y tomó parte activa en los sucesos de 1849.

es completamente ignorada por José Gabriel García <sup>(16)</sup>, el padre de la historia. Cosa excusable en parte, porque nuestro más conspicuo historiador no contó, ostensiblemente, para integrar su relato, más que con las referencias de don Pedro Eugenio Curiel, que también pasa por alto el episodio, y con la pieza oficial de Imbert, donde se encuentra comprimido y reducido a estas desnudas palabras: "Seguidamente los nuestros se vinieron a las manos con el enemigo; principió una fusilería bastante viva; el enemigo se ATEMORIZO Y RETROCEDIO, QUEDANDO ALGUNOS DE ELLOS MUERTOS POR NUESTRAS LANZAS Y MACHETES".

Conocidos estos tres datos:

a) que el enemigo se aproximó primeramente a las defensas de la plaza por el camino que pasaba junto al cementerio viejo;

b) que en el cementerio estaba Valerio de avanzada, con la gente de Sabana Iglesia;

c) que la refriega que por allí tuvo lugar terminó con un balance de "ALGUNOS DE ELLOS (los haitianos) MUERTOS POR NUESTRAS LANZAS Y MACHETES";

se impone por sí misma, como deducción consecuente, que esa, la primera prueba de armas del evento bélico, la constituyó la sonada carga de los andulleros.

En abono de la afirmación oigamos al doctor Llenas: "Una de sus tropas (las del enemigo), habiendo intentado penetrar en la población entre el fuerte Libertad y el Yaque, Valerio les salió al encuentro y después de una lucha heroica, los hizo retroceder destrozados por el machete dominicano".

Por su parte don Manuel Ubaldo Gómez ("La Cuna de América", abril de 1912) coincidiendo esencialmente con el anterior, escribe: "Unas de las columnas, amparadas en un cuerpo de caballería, avanzó sobre la izquierda, que era el punto más débil, dando los dominicanos, una carga a los más arrojados con lanzas y los machetes, que tuvieron que retroceder dejando varios muertos".

(16)—Ver J. G. García Compendio de la Historia de Santo Domingo, volumen II, págs. 247 y siguientes. Cuando se publicó este volumen (1894) todavía el doctor Llenas no había dado a luz (1895) su relación.

Y todavía, en abono del juicio, extractamos del doctor Alcides García Llubes ("La Opinión", 30 de marzo de 1933, pág. 39): "Tres cargas sucesivas dió sobre esa, el ala izquierda de nuestro ejército. En la última (debió haber dicho en la primera) quiso expugnar la ciudad por entre el fuerte Libertad y el río Yaque. Entonces fué cuando nuestros soldados blandieron el arma blanca y rechazaron el intruso con los botes de sus lanzas y los tajos de sus machetes. El Capitán Fernando Valerio, a la cabeza de las tropas de Sabana Iglesia, conquistó UN BUEN GAJO de laurel en este episodio de la batalla".

Es notable que, aunque en las inmediaciones del lugar donde esta refriega de los andulleros tomaba cuerpo había un cañón de a dos, (el del fuerte Libertad), esta arma no entró en acción en aquel momento, sino en la segunda aparición del enemigo. De entre las varias hipótesis que puedan construirse para justificar su silencio, la más racional parecería la de que la inactividad de la mortífera arma se imponía para no hacer víctimas de la metralla nuestra a la gente de Valerio, enfrascada en ardida lucha con el mañé. El mismo fundamento existe para raciocinar en el sentido de que el tiroteo bastante vivo que señaló el comienzo de la brega, no pudo ser hecho del fuerte Dios ni de sus atrincheramientos, sino por la misma gente de la avanzada de Valerio; de donde resultara que la primera página del gran evento bélico no tuvo más actores que el benemérito jefe mencionado y la reducida hueste que encabezaba.

La carga de los andulleros suscita todavía un punto de detalle sujeto a controversia y que constituye, por lo mismo aunque en menor escala, material para la crítica. Es el de decidir si la tropa de Valerio era de caballería, de infantería o de ambas armas.

El examen inmediatamente anterior nos permitió concluir en la afirmativa de que sólo su gente fué la que se vino a las armas con el enemigo, y aunque en esta oportunidad hubo una fusilería bastante viva, los muertos abandonados por el enemigo lo fueron por acción de lanzas y machetes. Consecuencia: que los hombres de Valerio no solamente poseían estos dos últimos instrumentos ofensivos sino también fusiles. Esto es que la suya era una fuerza mixta formada por fusileros y lanceros.

Los lanceros, que a su vez (es lo más lógico) fueran los macheteros, debieron constituir una fuerza de caballería. Un doble funda-

mento nos asiste para cimentar esta opinión. El primero es que los hombres de lanzas (hay prueba categórica de ello en Palo Hincado) para facilidad de manejo del arma, fueron siempre a lomo de caballerías; el segundo es que como la tropa haitiana atacada venía precedida de un grupo de caballería (17), resulta enojoso imaginarse que los nuestros, si no contaban a su vez con la misma arma, se lanzasen a pie (18) contra el enemigo o contra la infantería que ella protegía.

Usando, pues, algunas dosis de imaginación, lo concedemos sinceramente, la acometida de Valerio pudo resultar así:

Pelotones de infantería (fusileros) parapetados detrás de las tapias del cementerio, frente al camino por donde desfilaba la columna enemiga. Tropa de caballería (lanceros) ocultos tras el lienzo de pared del cementerio, situado al oeste. Vale decir frente al fuerte Libertad.

Al pasar la tropa enemiga por el camino rumbo a la ciudad, los fusileros hacen fuego. Seguidamente la caballería dominicana oculta se lanza sobre la caballería haitiana que retrocede atemorizada, dejando en el abandono, desordenada y atropellada por ella, su infantería, que es víctima de las lanzas y machetes de los criollos.

Es lo que sugiere el doctor Llenas, cuando relata en su tan socorrida relación, y justamente en este pasaje de la batalla que: "Una gran parte de éstos (los haitianos) al vadear el Yaque, que estaba entonces crecido, fueron atropellados por su misma caballería y perecieron ahogados".

Con todos estos pormenores prestándose y completándose como elementos de juicio, y tomando en consideración el balance de haitianos muertos POR LANZAS Y MACHETES, sin hacer menosprecio del dato constituido por la exigüidad (una compañía) de los efectivos de Valerio, estamos autorizados en oposición a afirmaciones adversas, a producir las conclusiones siguientes:

Que la llamada Carga de los Andulleros, no fué contra las divisiones haitianas, sino contra una columna avanzada de ellas;

---

(17)—En la playa había 100 hombres de caballería de San Francisco de Macorís.

(18)—Sin embargo pudiera ser que la gente de Valerio fuera toda de infantería. La historia es muchas veces rectificación y rectificación de rectificaciones.

Que esta particular acción de guerra no tuvo por teatro las inmediaciones del fuerte Dios, sino del fuerte Libertad;

Que ella no fué el último acto sino el primero de la contienda;

Que consiguientemente, ella no pudo decidir ni decidió la suerte de la batalla.

---

El factor decisivo en la memorable función de guerra, que consolidó la independencia de la República, y que será siempre laurel y blasón para Santiago, fué el efecto exterminador de la metralla arrojada por los cañones, con la mayor oportunidad y la mayor precisión.

Desde el parte oficial de Imbert, ya conocido por la audiencia, la totalidad de los analistas del renombrado hecho de armas, concurren en esta afirmativa. En homenaje a la verdad nos remitimos una vez más al juicio del doctor Llenas, siempre acertado en las cuestiones cardinales del evento. De su escrito extractamos el siguiente párrafo: "Los dominicanos habían quedado vencedores en esa jornada, GRACIAS PRINCIPALMENTE A LA BUENA DIRECCION DE NUESTRA ESCASA ARTILLERIA, cuyo jefe, José M<sup>a</sup> López, fué proclamado comandante (19) en el campo de batalla".

Como un tributo al valeroso Capitán y excelente artillero, séanos permitido recordar en las vísperas de la fecha gloriosa, que todavía hay espacio sobrante en la Sala Capitular del Ayuntamiento de Santiago, para un óleo más.

---

El parte de Imbert termina con arreglo a esta manera: "El enemigo no dejó en el campo de batalla menos de 600 muertos, y según el efecto que produjo la metralla el número de sus heridos ha de ser mucho mayor; el camino que sigue en su retirada no es sino un vasto cementerio.

Por una protección manifiesta de la Divina Providencia el enemigo ha sufrido semejante pérdida sin que nosotros hayamos tenido que

---

(19)—Confirmado por don Pedro Eugenio Curiel y por el mismo José M<sup>a</sup> López. Ver carta del último a don Segundo Imbert, *Guerra Dominicana-haitiana*, E. R. D., pág. 84.

sentir la muerte de un solo hombre, ni tampoco haber tenido un solo herido. Cosa milagrosa que sólo se debe al Señor de los ejércitos y a la justa causa!”.

Mucha gente lee con escepticismo este último párrafo. Una batalla sin muertos de parte de los victoriosos concita dudas de buena casta. Si se buscan precedentes sólo se encontrarán en las páginas de la Biblia, cuando los ángeles con espadas de fuego tomaban partido, en sus guerras, por el pueblo elegido de Dios.

Los incrédulos sustentan la teoría de que las bajas dominicanas se ocultaron con la intención de que los ánimos del pueblo y de los combatientes se exaltaran y se levantara su moral combativa, creyendo de su parte la intercesión de la Providencia.

Empero las noticias y los argumentos para que prevalezca lo atestiguado por el parte son numerosos, de distintas fuentes y concluyentes por añadidura.

Ya se sabe que los muertos haitianos fueron 715 y un muerto dominicano. Probablemente el contuso de Sabana Grande, mencionado por don Ubaldo Gómez, que muriera después de redactado el informe oficial.

“La primicia se la debemos al cónsul Saint Dennys <sup>(20)</sup>, tan franco como Imbert, Pelletier, Michell y el doctor Bergés. En carta del 24 de mayo de 1844 al Ministro Guizot, decía el cónsul:

“Podrá creerse en Europa, a una tan gran distancia del teatro de los acontecimientos, que campesinos carentes de todo, mal alimentados, sin disciplina, sin jefes capaces y por así decirlo, entregados a sus solas inspiraciones, hayan podido en tan poco tiempo rechazar con ventajas tan marcadas, por todas partes donde él se encontró en su camino, un enemigo tan superior en número y en recursos? Podrá creerse que el cuerpo de ejército bajo las órdenes del general haitiano Pierrot, ha desaparecido para no reaparecer jamás, después de haber dejado frente a Santiago 715 muertos y número al menos igual de heridos, cuando ese brillante triunfo no ha costado a los dominicanos más que un solo hombre? “Ese resultado, señor Ministro, no parece tener de prodigio? ¿La mano de Dios no se muestra visiblemente en esta lucha desigual?”.

El Cónsul de Francia en Santo Domingo, no puede ser sospechoso, dados sus vínculos con Imbert y sus oficiales franceses, de des-

---

(20)—Ver Saint Dennys, Obra citada, volumen I.

conocer las intimidades de lo habido en Santiago. Ni puede suponerse interesado en engañar a su gobierno.

Pero hay más, Emilio Rodríguez Demorizi cita del "Courrier des Etats Units", periódico de Nueva York, del 30 de abril de 1844, el siguiente párrafo de una carta del 8 de abril, escrita desde Cabo Haitiano: "Se dice que los haitianos fueron recibidos a golpe de metralla. Se estima en 200 las pérdidas de los haitianos en este combate, mientras que los dominicanos COLOCADOS DETRAS DE SUS TRINCHERAS no han perdido a nadie". Del mismo periódico; pero esta vez escrita en Puerto Plata el 8 de mayo, un mes después de la otra, y dirigida a la casa Aymard y Co., otra carta, de la cual sólo extraeremos, por ser el que conviene al caso, el párrafo que dice: "En la defensa de Santiago NI UN SOLO ASEDIADO FUE MUERTO; UNO SOLO FUE LIGERAMENTE HERIDO. Tan increíble como parezca es verdad".

Teodoro Stanley Henekén, Pedro Eugenio Curiel y el doctor Llenas, que publicaron sus versiones en 1852, 1881 y 1895, nada expresan sobre las bajas dominicanas. Habiendo desaparecido o siendo frustratorias las razones para seguir el ocultamiento, bien pudieran haber hecho divulgar la verdad.

El doctor Alcides García Llubes, ha ensayado justificar la carencia de bajas de este modo: "Nosotros combatimos en la mayor parte de la lid al amparo de tres fuertes y numerosas defensas accesorias; estábamos sobre cerros y el enemigo tuvo que avanzar por el llano; el ejército haitiano carecía del tesón que lo anima cuando pelea por la libertad de su raza y la independencia de su suelo". A lo que puede sumarse, decimos nosotros, que los haitianos no emplearon artillería en el ataque, ya que según el historiador cubano don Mariano Torrente, citado por Vergés Vidal <sup>(21)</sup>, se encontraron con que las balas que habían traído no les servían a sus cañones.

Pero un laureado escritor de motivos históricos y otros afines, le creó su cementerio y hasta un hospital a la batalla. De encuestas hechas por él entre gente anciana de Santiago, por espacio de nueve meses, calculó que tuvieron 250 muertos y heridos <sup>(22)</sup>.

---

(21)—Ver su opúsculo "La Batalla del 30 de Marzo de 1844 e historia de Santiago".

(22)—Nadie informa haber visto los heridos y mutilados de la batalla.

El reputado historiador Emilio Rodríguez Demorizi, desvaneció la bizarra ocurrencia, con este período sazonado de fina ironía: "Según la tradición y la historia en la célebre batalla del 30 de marzo de 1844, no hubo una sola víctima en las filas dominicanas. Así era hasta ayer; pero ya en nuestros días un estimable escritor afirma que en la discutida acción de armas murieron 250 dominicanos, de lo que resultaría este milagro: QUE NINGUNA DE LAS FAMILIAS A QUE PERTENECIERON TALES VICTIMAS LE TRASMITIO A SUS DESCENDIENTES el recuerdo de su glorioso duelo. Porque en ningún hogar del Cibao se ha oído esta exclamación: "Mi padre, mi abuelo, o mi hermano, murió en la batalla del 30 de marzo".

---

A ciencia cierta no se sabe el número verdadero de haitianos que formaron la armada enemiga. Según los versionistas haitianos se trataba de 15,000. Según Henekén, que estaba en Cabo Haitiano cuando se formaba el cuerpo de ejército expedicionario y también estaba allí a su regreso derrotado, eran 12,000. El doctor Llenas calcula 8,000. Como quiera que sea, aparentemente sólo 4,000 que formaban la vanguardia, entraron en acción.

En ninguna parte se alude al número de los efectivos dominicanos. El General José M<sup>a</sup> López, en carta que escribió un año antes de su muerte, 1881, al General Segundo Imbert, calcula que los haitianos cuadruplicaban a los dominicanos, lo que puede interpretarse como que eran aproximadamente tres mil <sup>(23)</sup> o mucho menos.

Parece que las tropas de Macorís, Cotuí, La Vega, Moca y Santiago que se batieron el 30 de marzo, no carecían de armas ni de municiones, pues contrariamente a lo ocurrido con el ejército de Santa-na en el Sur, no se hace eco de esta escasez. De esta manera cobra fuerza lo dicho por el Capitán Harrison, de la Marina de los Estados Unidos, citado por Sebastián Emilio Valverde, que dice: "que él había suministrado las armas con que los negros fueron destruídos en Santiago".

La batalla del 30 de marzo, salvó a Santiago de la ignominia y afianzó la tambaleante nacionalidad recién nacida. Si Pierrot hu-

---

(23)—Tal vez no más de 1,000, ya que el General López no pudo, posiblemente, expresar su juicio sino en vista de los haitianos que tomaron parte en el combate; 4,000, más o menos según Imbert.

biese capturado Santiago, probablemente nada hubiese evitado la caída en sus manos de la capital de la joven República. La única fatal alternativa que se le hubiese presentado a Santana, era ser aplastado entre Pierrot y Charles Herard Riviere. Ahí radica precisamente la trascendencia militar de ese hecho glorioso y épico.

Un historiador haitiano, Tomás Madiou, confirma y eleva a la categoría de alta verdad la victoriosa proeza de Santiago. En cortas palabras él ha dicho: "Pierrot, fué batido frente a Santiago y obligado a retirarse".

Que la brillante gema con que Imbert, López, Valerio, Reyes, Rojas, Gómez Bonilla y otros valientes, enriquecieron el acervo cívico e histórico de la muy noble ciudad de los 30 Caballeros, no se empañe jamás con el vaho inerte del desaliento o el relente de la derrota.

(Conferencia leída por su autor en el Ateneo Amantes de la Luz, de Santiago).

## Apuntes acerca de algunos Estudiantes y Graduados en la Universidad de Caracas

Por *Carlos Larrazábal Blanco*

### *PEDRO CELESTINO ARROYO-PICHARDO.—*

Después de concluir su bachillerato en Filosofía se dirige al Sr. Gobernador del Arzobispado para que se le entregara copia de la información de vida y costumbres que se encontraba en la Secretaría arzobispal, por haber sido colegial del Colegio Seminario Tridentino en el año 1834. Las partidas de bautismo y de confirmación estaban anexadas al expediente y de ellas se saca que era hijo del Dr. Pablo Arroyo Pichardo (dominicano, probablemente natural de Santiago) y de Francisca Lamota Ramírez, natural de Santo Domingo; nació en la villa de San Antonio Abad, isla de Cuba, (pero en las inscripciones universitarias se asienta que era natural de La Habana), fueron sus padrinos el doctor Gregorio Quintanó Valera e Inés Francisca Quintanó Brenes. El 26 de junio de 1828 se confirmó en Caracas, actuó el Arzobispo Ramón Ignacio Méndez, fue su madrina María de la Merced Barfudo, y testigos presenciales Pedro Núñez de Cáceres, abogado, y Manuel López Umeres, Juez de Letras.

*Bachillerato en Filosofía.*—Puso matrícula el 1º de setiembre de 1837, vivía en la calle de Ustáriz Nº 23. Concluyó los estudios en 1840. En el primer año las calificaciones del maestro Rafael Acevedo fueron: talento sobresaliente, aplicación grande, buena conducta; calificaciones repetidas para los años siguientes. El maestro

Alejandro Ibarra califica: talento, aprovechamiento y aplicación sobresalientes. En 2 de setiembre 1839 su padre escribe que su hijo no pudo asistir al examen porque se vió atacado de fiebre "que es peste en la ciudad. Quedó extenuado y se vió en la necesidad de pasar a aires más libres en unión de la familia". Debió haber concurrido al nuevo curso de Filosofía pero le fue imposible pues se temió el riesgo de una recaída, máxime que el mal progresaba en la ciudad. Por tales motivos se le concedió dos meses de licencia.—El 18 de diciembre de 1840 pidió se le fijara el examen de grado y remitió los documentos necesarios ya citados arriba. El 12 de enero de 1841, en presencia del vicerrector Juan Bautista Carreño y de los catedráticos maestros Alejandro Ibarra y Nicanor Borges, se le dieron los puntos (tesis): "*Omne iudicium est perceptio simplex*".—

*Estudios de Medicina.*—Puso matrícula para el primer año del bachillerato en Medicina el 1º de setiembre de 1840. El 31 de agosto el doctor José Vargas califica su escolaridad así: talento aventajado, aplicación bastante, aprovechamiento aventajado, conducta buena. Lo mismo certifica el doctor José Joaquín Hernández. Se repiten calificaciones semejantes en los años subsiguientes. Las tesis para el examen de grado del año 1846 fueron: "*Absque hygienes notionibus medici ministerium bene adimpleri non valetur. In haemorrhagis activis molimen haemorrhagocum solim notatur* (Manual de los Aspirantes al Doctorado).

CARLOS ARVELO.—

*Bachillerato en Filosofía.*—A los 12 años puso matrícula para ganar el año primero del trienio constitucional de Filosofía el 1º de setiembre de 1839, vivía en la calle de Zea. En 1840 el maestro Ibarra califica: talento mediano, aplicación sobresaliente, aprovechamiento mediano y conducta buena. Nicanor Borges, catedrático de Instituta, califica: talento mediano, aplicación y aprovechamiento regulares, conducta buena. En 1839 su padre obtuvo se le concediera permiso para que saliera de Caracas para variar de clima sin perjuicio de su curso.—Antes de presentar el examen de grado, como era de rigor, presenta los documentos de filiación y buena conducta. De ellos se saca que *Carlos José Agustín Ramón* n. el 28 de agosto de 1827, hijo legítimo del doctor Carlos Arvelo y Manuela Echeandia,

su madrina Eugenia Guevara, parroquia de Santa Rosalía. Para la justificación de vida y costumbres sirvieron de testigos: el doctor José Joaquín Hernández, don Antonio José Rodríguez y don Calixto Madriz, nat. de Guanare, catedrático, que hubieron de testimoniar: si sabían y les constaba que era hijo legítimo y de legítimo matrimonio de Carlos Arvelo y Manuela Echeandía, cristianos, apostólicos, romanos; si podían asegurar que su conducta había sido arreglada a la buena moral, y que no había cometido ningún acto que le hubiera hecho desmerecer;—El día 2 de mayo de 1842 se sacó la tesis: "*Ad hoc ut corpora retinetant electricitatem, requisitur immersa sunt corporibus audictricis.*" El día 3 fue el examen y fue aprobada a unanimidad. Constituyeron el jurado: el Señor Rector doctor Alberto Espinosa, Dr. Alejandro Echezuria, Diego Córdova, Julián Martínez, Alejandro Ibarra y Nicanor Borges.— Antes del examen de grado hubo Arvelo que justificar que las ausencias a clase habían sido debidamente purgadas, y en efecto Borges certificó que había asistido a clases en calidad de purgante desde el 21 de abril hasta el 25 del mismo inclusive. Asi mismo, antes del dicho examen hubo de depositar en manos del administrador de la Universidad, señor Bartolomé Liendo, la suma de 40 pesos.

*Estudios de Medicina.*—Inscrito en el primer año del bachillerato en 1842. Los estudios fueron interrumpidos, y el Dr. Antonio José Rodríguez certifica que el estudiante Carlos Arvelo sufrió en el mes de 1846 una enteritis o inflamación intestinal que puso su vida en inminente peligro y le impidió asistir a clases por espacio de dos meses. Su tesis para el bachillerato en medicina fueron: 1º *Descriptio nervi cerebri octavi vel pneumogastrici* (Buchat, Soemering etc.), 2º *In chronica hyperemia nihil aliud est quam in canonis auriculo ientitud, cujus retroactio in relatione dilatationes quam vasa experta fuese invenitur, completa vero stannatio, sisecus non tenetur* (Andral, Anat. Pat., tº I, pág. 23), prueba presentada 1848. Las tesis para la licenciatura fueron sacadas a la suerte el 20 de diciembre de ese mismo año en presencia del Dr. Francisco Parejo y del Lic. Narciso López, y resultaron las siguientes: 1 *Ex omnibus secretionibus urina est quae proprietates cibi et potus melim (melius) patefacit*, 2 *Urina albuminosa non semper laessionem organicam reumun significat*, 3 *Quamplurium morbi mentem invadentes intermittentem que typum ostendentes a vircumtantis atmosphaericis climas (?) apparere viden.*

*tur.* El día 21 se celebró el examen con el jurado siguiente: Doctor Carlos Arvelo (su padre), vicerrector, Dr. José Vargas, Dr. Antonio José Rodríguez y los doctores Sierra, Tomás Aguerrevere, Julián Martínez, Luciano Arocha y Antonio Parra, examinadores de la Facultad. Fue aprobado. —Durante sus estudios fueron algunos de sus profesores: doctores José Vargas, Antonio José Rodríguez, Elías Acosta (cirujía), de francés Mr. Tourriet. Además el Dr. Julián Martínez hubo de certificar que hizo prácticas de clínica en el hospital de lazarinos y el Dr. Antonio Parra certificó lo mismo respecto del hospital de caridad para hombres.—El grado de doctor tuvo lugar solemnemente el 1º de enero de 1849. Asistieron: todo el Cuerpo Universitario, fray Lorenzo Rivero, Fray Gregorio Betancur, Francisco Delgado. Antonio José Rodríguez, Calixto Madrid, Julián Osío, Diego Córdova, Julián Martínez, José Briceño, Pedro Medina, Francisco Parejo, José Manuel Mendoza, Alejo Betancur, Bartolomé Liendo, el ciudadano Presidente de la República general José Tadeo Monagas, el Señor Arzobispo, los obispos de.....y de Guayana, algunos miembros del cuerpo diplomático, el Gobernador de la Provincia y otras personas notables.

El doctor Carlos Arvelo vivió largos años en la República Dominicana. Fue profesor de la Universidad y allí enseñó Medicina operatoria, Toxicología, Obstetricia, fue vicerrector y su rector interino entre los meses de junio y julio de 1885. Colaboró en los periódicos sobre diversos temas. Quedó viuda de su esposa Ramona Goiticoa en 1883 y contrajo segundas nupcias con María Clotilde Blanco, nat. de Caracas, hija del general Juan Gualberto Blanco y Concepción Debuente. Murió el doctor Arvelo el 8 de junio de 1891. Su cadáver fue inhumado en la iglesia del ex-Convento de Dominicos (iglesia de Santo Domingo), en la capilla del Sacramento. Hizo de Santo Domingo su segunda patria y Santo Domingo lo acogió como a hijo predilecto. Su hijo Carlos Arvelo Goiticoa, hijo único, casó en Santo Domingo en febrero de 1890 con Micaela Martí Sánchez, hija del teniente Lorenzo Deogracia Martí Balbuena, heroico abanderado del Ejército Libertador Dominicano en la batalla de "Estrelleta" (17 septiembre 1845), y de Asunción Sánchez Valencia. Hija única: Ramona Carlota Arvelo Martí, quien casó en 1915 con José Marino Henríquez Moreno, natural de San José de Ocoa, de quien enviudó sin tener sucesión. Doña Ramona Carlota Arvelo Martí, viuda Henríquez, reside desde 1950 en Madrid.

## MANUEL ANTONIO DIEZ.—

Hijo de Mariano Díez Jiménez (nat. del Seibo, República Dominicana) y de Adelaida López-Umeres Guerra (nat. de Santo Domingo, República Dominicana), n. en Caracas alr. de 1832 o 1838.

*Bachillerato en Filosofía.*—Hizo estudios en los colegios Concordia y Roscio por los años de 1853, 1854, 1855. En el Concordia, su Director E. Contreras, cursó Latinidad, Gramática castellana. En el Roscio cursó Lógica, Metafísica, Moral, catedrático Elías Michelena; Matemáticas, catedrático Olegario José Meneses; Física General, Geometría, Trigonometría, Topografía, Física particular y principios de Astronomía, Geografía y Cronología, catedrático Juan José Aguerrevere.

*Estudios de Medicina.*—En 1856 ya era alumno de la Facultad de Medicina. Vivía en la calle de la Fertilidad N<sup>o</sup> 70, más tarde en las casas Nos. 63, N<sup>o</sup> 77. Sus tesis para el bachillerato fueron: 1 *La experiencia sola puede indicar las propiedades de un medicamento* (Trousseau), 2 *En la endosmosis los líquidos que tienen mayor calor específico caminan hacia los que lo tienen menor* (Beclard). Bachillerado el 12 de marzo de 1864. Sus profesores: José de Briceño, Anatomía; Toribio González, Fisiología; Pedro E. Hernández, Patología; Angel Martínez Sanz, Cirujía; Guillermo Michelena, Medicina operatoria y Obstetricia.—Examen para el grado de licenciado el 9 de junio de 1864. Tesis: 1 *La disuria de los niños es casi siempre el resultado de un estado nervioso* (Civiale), 2 *En ciertos casos de tétanos la asfixia se debe probablemente al espasmo de los sigloso* (Valcaigne, Anatomía Quirúrgica), 3 *El modus operandi del mercurio en la sífilis está envuelto todavía en la incertidumbre*. Jurado examinador: Doctores Antonio José Rodríguez, José Arnal, Pedro Medina, Ramón A. Ramos, Nicanor Guardia, Manuel Felipe García. Aprobado a unanimidad. Profesores: Antonio José Rodríguez, Terapéutica y Medicina Legal; Manuel V. Díaz y Pedro Medina, Química. Certificado de haber cursado Francés en el Colegio Roscio, Certificado de haber hecho prácticas clínicas en el hospital militar firmado por el Dr. Rafael Villavicencio.—Se doctoró el 4 de junio de 1865.

El dominicano *jus sanguinis* Manuel Antonio Díez fue Presidente de la República de Venezuela).

*JUAN PABLO DIEZ.—*

Hijos de Mariano Díez y Adelaida López-Umeres, n. alr. 1841. Cursó estudios en el Colegio Roscio en el cual ya era alumno en 1852. Asignaturas cursadas: Etimología, Sintáxis, Ortología y Prosodia con Elías Michelena; Sintáxis, Prosodia, Latinidad con Pedro Naranjo; Filosofía, Física general y particular, Geometría, Trigonometría, Topografía con Juan José Aguerrevere. Examen final del bachillerato en Filosofía en la Universidad el 14 de julio de 1858.—Aspiró al bachillerato en Derecho, expediente de 1868. Talento, aplicación y aprovechamiento medianos. Aprobado el bachillerato en su examen final por cuatro votos contra uno.—Se licenció en Derecho en ese mismo año de 1868.

(Juan Pablo Secundino Díez n. en Caracas, parroq. de la Catedral, el 22 de marzo de 1841, sus padrinos Pedro Núñez de Cáceres y Virginia López-Umeres, hijo de Mariano Díez Jiménez y Adelaida López-Umeres Guerra, nat. del Seibo el primero, de la ciudad de Santo Domingo, la segunda. Murió 1896, tisis, ent. el 29 de junio).

*MARIANO DIEZ.—*

Bachiller en Filosofía, hizo estudios en el Colegio Roscio, su examen en la Universidad el 10 de julio de 1858.—Aspira al bachillerato en Derecho, hijo de Mariano Díez y Adelaida López-Umeres. Se licenció en Derecho en 1867.

*PRUDENCIO DIEZ.—*

Nac. alr. de 1845, h. de Prudencio Díez Henríquez y Carmen Alfonso y Alfonso. Cursó estudios en el Colegio Vargas hacia 1858, su director Jerónimo Eusebio Blanco, vicerrector y secretario José María Núñez de Cáceres. También cursó estudios en el Colegio Santa María. Asignaturas cursadas y profesores: Aritmética, Álgebra, Física general particular, Geometría, Trigonometría, Topografía, Geografía y Cronología, cursadas en el Santa María con Agustín Aveledo; Matemáticas, 1er. curso, en el Vargas, con Manuel María Urbaneja; Historia en el Santa María, con Jorge González Rodil. Su examen para el bachillerato el 27 de junio de 1862. Tesis: *1 Para determinar el centro de gravedad de los cuerpos homogéneos bas-*

*ta conocer su forma geométrica* (Ibarra), 2 *Para que haya un equilibrio en los vasos comunicantes es necesario que las superficies libres del líquido contenido en ellos estén en un mismo plano de nivel* (Ganot-Deguesit). Jurado examinador: el vicerrector Calixto González, Julián Martínez, José Manuel Mendoza, Alejandro Ibarra, Martín Sanabria.

#### MANUEL DURAN.—

Manuel María Durán, h. de Manuel Durán y Natalia Bracho, nat. de Maracaibo, nació alr. de 1834. Se inscribió en la Universidad en 1858. Presentó certificado de estudios firmado por el vicerrector del Colegio Nacional de Maracaibo.—Graduado de licenciado en Medicina en 1860. Sus tesis: 1 *¿El tétanos es una inflamación?* (Grisoté), 2 *¿Los narcóticos obran en la economía animal por absorción o por simpatía?* 3 *El clorato de potasio obra sobre los órganos digestivos como excitante* (Isambert, pág. 219). Ese mismo año tomó el doctorado, 1860.

(Manuel Durán se trasladó a Santo Domingo y allí radicó definitivamente hasta su muerte. Se casó con María Altagracia de la Concha, hija del prócer Tomás de la Concha, y con ella procreó familia).

#### MANUEL GONZALEZ REGALADO

Cursó el cuatrenio teórico y práctico en Santo Domingo. Documentos presentados: título de Bachiller en Medicina, Santo Domingo, 1815: cuatro papeletas de órdenes y diligencias de matrícula para cursar medicina, la primera del 16 de setiembre de 1815, firman doctor Núñez y Juan Vicente Moscoso, rectores, López Medrano, Quintanó, Antonio María Pineda, Manuel María Fuentes, catedráticos; certificados de cursos de medicina firmados unos por López Medrano, catedrático sustituto de Prima, otros por Quintanó Valera catedrático de visperas.—Piden examen ante la Universidad de Caracas. Tesis: 1 *Ex Anatomía: Mulieres sceletus ab illo hominis distinguitur in eo quod transversale ossis innominati eminentus es ac majus*, 2 *Ex Phisiolog.: Lex suprema aconomiae animalis omnes ejus funciones perfect: excere videtur, atque mor . . . causas propulsare solet: medicina igitur quae sanitatem agris promittit remedis adhibendis, hanc ipsam inquam legem perpicere dolet*, 3 *Ex Pathol. interna: Non datur*

*febris essentialis sive idiopatica*, 4 Ex Pathol. externa: *Curatio palliativa hidrocels vel per punctiorem . . . per excitionem esse debet*, 5 Ex Therapeutica: *In principium inflammationum canalis intestinalis hidrargirium valde nocet*, 6 Ex Med. Legati: *In infanticidio ad sciendum an faetus vivus vel mortus natus ut experimentum fundendi pulmones in aqua suficit ad diagnosticum*, 7 Ex Parturitione: *In partu ligatio quae fit puris nascentibus in cuniculo umbilicaei parte superiori placenta inutili est atque nociva*, 8 Ex Chimica: *Duo corpora in contactu apposita volumen diminnuunt caloricumque producent*, 9 Ex Higiene: *Medicis necessaria est eorum quae Topografiam pertirrent observatio sine qua..... precavere.....curare morbos.....*

La petición de examen fue aprobada el 22 de noviembre. Jurado: doctores José Antonio Anzola, Carlos Arvelo y José Joaquín Hernández y los bachilleres José Joaquín González y Juan Manuel Manzo; padrino el doctor Felipe Fermín Paúl. Sin embargo, el examen no se verificó por un incidente producido por el doctor José A. Alamo. Este dijo haber sido informado que la conducta que exige el mejor comportamiento y las más lisonjeras esperanzas en favor de la humanidad doliente, y aunque esto no era del resorte de los señores examinadores, no quería contribuir de ningún modo a la incorporación de un individuo de esa calaña a la profesión médica. De la misma opinión fueron González, Bárcena y Manzo. Regalado pidió entonces la devolución de sus documentos pretestando su partida para Maracaibo. La situación económica del desairado dominicano era de tal naturaleza que el claustro le había concedido gratis el grado. Regalado firmaba: *M. Ascensión G. Regalado*.

#### ARISTIDÉS LOPEZ-UMERES.—

Natural de Caracas, h. de Manuel López-Umeres y Lucía Ramírez Guerra, se bachilleró en Filosofía en 1848. Tesis: *I Los diversos estados de los cuerpos dependen de la relación entre las fuerzas atractivas y repulsivas*, 2 *El hombre ha nacido para estar en sociedad*. Examinadores: Alejandro Echezuría, Nicanor Borges, Alejandro Ibarra, el licenciado Cecilio Acosta. Aprobado por tres sufragios.—En 1855 tomó los grados de licenciado y de doctor en Medicina.

#### MANUEL LOPEZ-UMERES.—

Envió documentos a la Universidad para obtener el grado de bachiller en Filosofía (acta de la Junta Gubernativa de la Universi-

dad, 26 de julio de 1834). Su padre presentó solicitud para la validación del trienio de Filosofía para que le admitiera al examen de grado (acta de la Junta Gubernativa de la Universidad, 20 de septiembre, 1834). Manuel López-Umeres, vive en la calle Orinoco N<sup>o</sup> 27. nat. de Santo Domingo, nac. alr. de 1814, hijo de Manuel López-Umeres y Lucía Ramírez Guerra. El padre protesta del certificado expedido por el maestro Rafael Acevedo donde se expresa que su hijo ha faltado muchas veces a clase y que su aplicación y talentos son escasos. Aduce que su hijo ha estado enfermo por dos ocasiones y se le había puesto sagas y vejigatorios por disposición del doctor Carlos Arvelo. Presenta testigos de la conducta arreglada de su hijo. Los testigos fueron los condiscipulos bachilleres Francisco Tellería, Antonio Ledesma y Mariano Montilla. El segunda declara que López-Umeres nunca ha tenido aplicación al estudio y que nunca llevó las lecciones que le tocaban a la clase de Filosofía; el tercero asevera poco más o menos lo mismo. Había sucedido que la Junta Académica no llegó a calificar a López-Umeres el examen final porque se retiraron de él los doctores José Alberto Espinosa, José María Vargas y el maestro Rafael Acevedo. Umeres padre dice "que el señor maestro Acevedo hubiera procedido de esta suerte no es extraño, y hasta por decencia y delicadeza debió hacerlo, después que ha canoizado gratuitamente a mi hijo en el certificado del último año con varias notas falsas dictadas por aquella antigua enemistad que me profesa, queriendo atacar, ya que ni a mi persona, directamente al menos, la de mis hijos; "por ciego medio trata de desfogar su saña que conserva en su corazón; pero si es reparable que lo hubieran imitado los señores Vicerrector y doctor Vargas con quienes no militan semejantes circunstancias porque los conozco individualmente, les conocen todos, y nadie llegará a persuadirse puedan obrar con los bastardos sentimientos que aquel: tal vez se abstuvieron porque vieron un certificado escrito con el dedo de la odiosidad y aversión contra un padre de familia que ni a él ni a ninguno otro particular ha procurado ofender".

*MIGUEL LOPEZ-UMERES.—*

Hijo de Manuel López-Umeres, nat. de Santo Domingo, y Lucía Ramírez Guerra, (nat. de Cumaná, Venezuela), nació en Santo Domingo el 13 de octubre 1815, su nombre completo *Miguel Calixto*.

*Bachillerato en Filosofía.*—Tesis: *Gelu omnesque congelaciones aquose caloricæ defectu tribuentur*. Fue reprobado. Su padre pidió nulidad del examen cuyo resultado lo atribuye principalmente a la enemistad que le tenía el maestro Acevedo por causa de una demanda que le interpuso y la consecuencia de la cesión de bienes a que se vio obligado el citado Acevedo. El doctor Angel Quintero había aconsejado a Acevedo no fuese jurado. Se declaró nulo el examen el 17 de julio de 1832. Nuevo examen el 23 de noviembre de 1833. Jurado: doctores Andrés Narvarte, rector, José Antonio Anzola, Nicolás Anzola, José Francisco Diepa y maestros Diego de Córdova y Esteban Gómez. Tesis: *Quimicæ operationes non vero mechanicæ.....corporum mutare valent*. Aprobó con todos los votos.

*Estudios de Derecho.*—Pidió tener matrícula de constitución por el bienio de Derecho Civil e Historia eclesiástica cursados y se extiende la misma matrícula para pasar el Derecho canónico y público debido a que las faltas de asistencia son inculpables por enfermedad. (Acta de la Junta Gubernativa de la Universidad, 26 de febrero 1835). Los doctores Carlos Arvelo y Joaquín Hernández certificaron trastorno mental o deficiencias por causas morales. Se le habilitó la matrícula para el primer bienio de jurisprudencia.—Inscrito en Instituciones canónicas y Derecho público en 1835, presenta documentos en 1838. Tesis para el bachillerato: *Que no se cumplan las cartas que el Rey diere para que alguno sea desapoderado de sus bienes.*—Hicieron preguntas sueltas el doctor Fernando Aurocochea y el licenciado Rafael Peraza. Aprobado a totalidad. Tesis para la licenciatura: *No haya casas de juego ni mesas, y se comprenden en la prohibición los militares.*

*FRANCISCO LOPEZ-UMERES.*—

(Hermano de los anteriores). Se inscribió para cursar el bachillerato en Filosofía el 1º de setiembre de 1851, 16 años. Su tesis: *Las ideas son los verdaderos elementos de los conocimientos humanos, 2 En las máquinas todo lo que se gana en fuerza se pierde en tiempo* (Bendant).

*PEDRO EMILIO DE MARCHENA.*—

Examen de reválida el 27 de diciembre de 1897. Natural de Azua, República Dominicana, nació el 5 de abril de 1863. Su título de

médico de la Universidad de París fechado el 9 de setiembre de 1893, Raymond Poincaré lo firma como Ministro de Instrucción Pública. Solicitud: "P. E. de Marchena, doctor en medicina de la Facultad de París, ante ud., con el mayor respeto, me presento con el título que me acredita *ad efectum vivendi*, con el fin de aspirar al examen de reválida en esta Universidad, y suplico que si está conforme se sirva fijar día para el examen correspondiente. —Caracas 2 de dic. 1897". Aprobada la solicitud. El señor Rector, A. Machado, se constituyó en la sala de exámenes el 24 para sortear las tres cuestiones que constituirían el examen. La primera tesis servirá para la oración que se pronunciará, las otras dos se dedicarán a las réplicas. Tesis: 1 *Formas y localización de la afasia*, 2 *Eclampsia*, 3 *Talla y litotricia*.

ANTONIO MARIA PINEDA.—

Antonio María Santana Pineda, nat. de Canarias, h. l. de José de Santana y de Gregoria de.....recibió órdenes de clérigo de primera tonsura el            en 1802 de manos del arzobispo de Caracas Francisco de Ibarra. Concluido el trienio de Filosofía pide el grado de bachiller y presenta, al efecto, su título de tonsura. 1 *Reperiuntur in atmosfera omnis generis vapores animales scilicet vegetales et sulfurei*, 2 *Galbanismus non solum in systemate musculari sed etiam in nervoso et musculari influxum habet, ad ejusque influentiam unum dimitaxat metallicum sufficit corpus; ut a clarissimo Humboldt observatum*, 3 *Anima nostra peculiare habet organum quod quidem est motivum cogitationes suas exitandi nempe nervosum*, 4 *Nulla es in beltius anima spiritualis cogitans et sentiens*. El grado tuvo lugar el 19 de abril de 1804.

Antonio María Pineda vivió largos años en Santo Domingo donde ejerció la medicina, fue protomédico, catedrático de prima. Además figuró como diputado provincial en 1821 y se afilió al movimiento de independencia patrocinado por José Núñez de Cáceres. Fue el comisionado que pasó a Sur América para tratar con Bolívar acerca de la incorporación de Santo Domingo a la Gran Colombia. Se casó en Santo Domingo con Dolores Sanabria, h. l. de Manuel Sanabria Albor, con la cual tuvo descendencia. Toda la familia emigró a Venezuela y se estableció definitivamente en Barquisimeto, donde queda sucesión.

## MANUEL PONCE DE LEON.—

Nat. de Mérida, Venezuela, h. de Manuel Ponce de León y María del Carmen Pereira. Hizo estudios en el Colegio Nacional de Maracaibo. Cursó Filosofía en la Universidad de Mérida.—Ganó la licenciatura en Medicina en Caracas en 1861. Tesis: 1 *Medios hemostáticos en las hemorragias capilares*, 2 *Las materias azoadas no sufren ninguna modificación química en el estómago* (Bernard, *Memorias sobre el páncreas*) 3 *Lesión funcional del páncreas se traduce sintomáticamente por la presencia de materias grasosas en los intestinos* (Bernard, *Memorias sobre el páncreas*).

(Entendemos que este Manuel Ponde de León es el mismo que figuró como Ministro en el Gobierno Provisional en la guerra de la Restauración, por tanto es considerado como un patriota dominicano, Restaurador, lo que explica su aparición en estos apuntes).

## SANTIAGO PONCE DE LEON.—

Natural de Mérida, Venezuela, h. de Manuel Ponde de León y Carmen Pereira, n. alr. 1838. El primer año del bachillerato en Medicina lo presentó en Mérida. Sus profesores allí: Juan José Cosme Giménez, de Anatomía e Higiene; José Francisco Mas y Rubí, de Higiene. Profesores en Caracas: Carlos Arvelo, de Cirugía; José Arnal; Pedro E. Hernández, de Patología; Guillermo Michelena, de Medicina operatoria. Tesis para el bachillerato: 1 *El hígado de las personas muertas de enfermedad prolongada no contiene azúcar* (Bernard), 2 *Las acciones reflejas (simpáticas o sinérgicas de varios autores) están bajo la dependencia de la médula espinal: destruida ésta cesan aquellas*. Tesis para la licenciatura: 1 *¿Se desarrollan vasos en las falsas membranas?* (Malcaigne), *Anatomía quirúrgica*, 2 *La presencia de la albúmina en la orina no indica siempre que el paciente sufra la enfermedad de Bright* (Valleix, *Guía del médico práctico*), 3 *¿Cómo obra la retania en las fisuras del ano?* El grado tuvo lugar el 30 de octubre de 1863.

(El Dr. Ponce de León fundó familia en Santo Domingo. Casó con la dama santiaguera Tomasina Grullón. Hizo vida dominicana y fue el primer representante de la República en Venezuela. Sus restos mortales yacen en la iglesia del Ex-Convento de Dominicos).

*MANUEL MARIA VALVERDE.—*

Pide al ministro de Instrucción Pública se declaren suficientes los títulos de médico cirujano de la República Dominicana para revalidar, previo examen de ley. El Ministro, Bartolomé Milá de la Roca, comunica al Rector, el 11 de noviembre de 1876: "que en atención a que si el peticionario no posee un diploma en forma de doctor en medicina, esto depende de la falta de Universidad en Santo Domingo y a que los títulos exhibidos son una prueba bastante de sus aptitudes el Ilustre Americano, Presidente de la República, ha tenido a bien conceder al ciudadano Dr. Valverde la gracia que solicita, y disponer en consecuencia que la Universidad de Caracas le admita a los exámenes para el grado Licenciado en Medicina, con las formalidades prescritas por las leyes.—El 17 de diciembre de ese año depositó Valverde 40 venezolanos para obtener el grado de bachiller en medicina, y sus tesis fueron: 1 *¿Cuando está autorizado el partero para provocar el aborto?*, 2 *Las causas de la espermatorrea son oscuras.* El examen tuvo lugar el día 20. Jurado: doctores Pedro Medina, Rector, Toribio González, Jerónimo E. Blanco, Manuel Vicente Díaz, Alejandro Frías. Aprobado a unanimidad.—Para el examen de la licenciatura, previo el pago de 96 venezolanos, discutió las siguientes tesis: 1 *El..... es emenagogo* (Rabuteau), 2 *Los glóbulos rojos son los vectores del oxígeno* (Rabuteau), 3 *¿Cuáles son las causas de la dismenorrea y los medios de combatirla?* El examen tuvo lugar el 25 de noviembre con el mismo jurado ya señalado. Aprobado por unanimidad.—Previo depósito de 106 venezolanos el 3 de diciembre de 1876 tuvo lugar el grado de doctor.

*JUAN DIONISIO DE VIALIS.—*

Pide a la Universidad licencia para ejercer la medicina, 1823. Se trasmite la petición al protomédico doctor José Joaquín Hernández. Pasaron los documentos al Fiscal del Juzgado del protomedicato. Concedida la licencia el 18 de febrero de 1823.

(El doctor de Vialis, nat. de París, Francia, c. c. en Santo Domingo con Bárbara Mota, nat. de Santo Domingo, h. de Antonio Mota y María Alvarez Fuente, hubo suc. En 1846 De Vialis era vecino de Mayagüez, Puerto Rico. Parece que ejerció algunos años en Baní donde casaría).

# NECROLOGÍAS

Lic. LEONIDAS GARCIA

(1882-1962)

A la edad de 80 años falleció en la madrugada del 15 de septiembre en esta ciudad, el historiador y jurista licenciado don Leonidas García Lluberés, perteneciente a antiguas familias dominicanas, quien consagró su vida al estudio de nuestra Historia Patria, tanto del período colonial como de los tiempos de la Independencia.

Hijo del historiador nacional don José Gabriel García y de su segunda esposa Doña Juana Lluberés, nació en la casa solariega de la calle *19 de Marzo*, casa que sirvió de asiento a la patriótica sociedad duartista *La Filantrópica*, el día 15 de marzo del año 1882 y en ella residió hasta la fecha de su muerte.

Hizo sus estudios en el *Colegio Central* y se graduó de Bachiller en Filosofía y Letras el 8 de enero de 1901 en el Seminario Conciliar de Santo Tomás de Aquino, ingresando después en el antiguo Instituto Profesional, en donde se recibió de Licenciado en Derecho el 12 de julio de 1906.

Dos años después, al reorganizarse el Poder Judicial en 1908, fué nombrado por el Senado para el cargo de Juez de Instrucción del Tribunal de Primera Instancia de la Provincia de Santiago, pero no aceptó, siendo designado en su lugar el licenciado don Federico Augusto González. En 1924 fué también elegido por el Senado para Juez de la Corte de Apelación del Departamento de La Vega, pero también declinó tan espontánea y honrosa designación.

Aunque ajeno a la política militante, fué sin embargo Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores cuando este estuvo a cargo del historiador licenciado don Emiliano Tejera, y años más tarde fué Secretario de la Procuraduría General de la República cuando ocupaba esa alta magistratura el doctor don Apolinar Tejera.

Siguiendo las huellas de su ilustre progenitor, se dedicó al estudio de nuestro pasado cultivando con éxito la crítica histórica. La primera controversia acerca de nuestra Historia Colonial fué sustentada entre él y Fray Cipriano de Utrera en las columnas del *Listín Diario*.

Inició la revisión de la figura del prócer José Núñez de Cáceres, así como la de otros próceres de la Independencia Nacional. Su producción se encuentra dispersa en numerosos diarios y revistas y solamente fueron editados en forma de libro su tesis para la Licenciatura en Derecho que lleva por título *Los derechos del extranjero según el artículo 11 del Código Civil*. Imprenta de García Hermanos, S. D., 1906, y sus laureados ensayos *Influencia de la Iglesia Católica en la formación de la Nacionalidad y en la Creación de la República Dominicana*. Imprenta de J. R. Vda. García, Sucs., S. D. 1933, y una *Historia de San Pedro de Macorís*. San P. de Macorís, 1932.

Cuando en 1931 fué creada la Academia Dominicana de la Historia por medio de un Decreto del Poder Ejecutivo, su nombre fué incluido en el texto de la mencionada resolución presidencial como Miembro Fundador, pero lo mismo que su hermano el doctor don Alcides García Llubes y que el doctor don Américo Lugo, no aceptó. No obstante esa negativa, estos tres distinguidos historiadores jamás negaron su concurso a esta Academia.

Se recluyó en su hogar y se apartó de toda actividad, sumido en el más elocuente silencio desde los inicios de la pasada tiranía, para la que no tuvo jamás el más leve signo de aprobación. Esta actitud motivó la supresión de la pensión que el Estado le pasaba a su anciana madre viuda de don José Gabriel García, y nunca hizo solicitud a ese respecto.

Cuando se decretó la erección de bustos a algunos próceres y literatos nacionales, rechazó el que se incluyera el de su padre. Solamente en esta revista solía colaborar, sosteniendo una sección que

tituló *Miscelánea Histórica* (1), rica en notas y documentos, que firmaba con sus iniciales. Se recuerda y se cita como algo influyente y decisivo en nuestros anales judiciales, su breve estudio acerca del *Artículo 86 del Código Penal Dominicano*, aparecido en la prensa diaria en febrero de 1923, cuando se conocía en nuestros tribunales el ruidoso proceso contra el patriota doctor don Federico Ellis Cambiaso.

Su entierro tuvo lugar en el Cementerio Nacional constituyendo una sentida manifestación de duelo. Las Academias Nacionales de la Historia y de la Lengua, así como familiares y amigos, enviaron coronas y ramos de flores. Como merecido tributo a su memoria la Academia colocó su retrato, pintado al óleo, en su Salón de Sesiones.

---

Lic. H. E. ASHTON H.

(1881-1963)

El día 12 de febrero último pasó a mejor vida en su residencia de la ciudad de Puerto Plata, el historiador dominicano licenciado Henry E. Ashton, Miembro Correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia y Abogado de los Tribunales de la República, quien consagró la mayor parte de su vida al ejercicio de la enseñanza.

El profesor Ashton nació en la isla antillana de Saint Thomas, entonces colonia danesa, el día 4 de febrero de 1881, siendo hijo de Charles E. Ashton y de Rachel C. Hodge de Ashton, quienes llegaron a esta Capital en el año de 1885 trasladándose un año después a Puerto Plata en donde fijaron residencia.

En 1929 el señor Ashton solicitó y obtuvo la nacionalidad dominicana. En agosto de 1898 se graduó de Maestro Normal y el 13 de junio de 1934 se recibió de Licenciado en Derecho en la Universidad de Santo Domingo. En el ejercicio judicial fué por algún tiempo Juez de Instrucción, pero sus mayores entusiasmos los consa-

---

(1)—Apareció en los siguientes números: 92, 94, 98, 100, 102, 103-113; 115 y 116. Otros trabajos suyos en los números: 5, 16, 93, 114 y 117.

gró a la enseñanza. En el año de 1912, siendo profesor de la Escuela Normal de Puerto Plata publicó un *Resumen de la Historia de Santo Domingo*, de 159 pgs., editado en Barcelona por la Casa Araluce, el cual alcanza hasta la muerte del Presidente Heureaux y se encuentra ilustrado con magníficas fotografías, entre ellas una de las mejores que se conservan de Santana, de Valverde y de otros personajes. "La necesidad imperiosa de un texto que condensara suficientemente la Historia de Santo Domingo, de acuerdo con el Plan de Enseñanza vigente, me obligó a preparar las lecciones", explicó en las notas liminares de dicha obra. A su devoción por la ciudad isabelina se deben los *Datos históricos de Puerto Plata* que aparecieron en el núm. 91 de la revista *Renacimiento*, S. D., 6 octubre 1917, así como otros breves trabajos históricos, los cuales le abrieron las puertas de la Academia Dominicana de la Historia, a la cual pertenecía en clase de Correspondiente Nacional desde el 27 de octubre de 1937, motivo por el cual la bandera de este Centro flotó a media asta en ocasión de su muerte.

El licenciado Ashton era hombre de probidad moral y de otras excelentes cualidades.

---

Ing. FRANCISCO A. GOMEZ

(1888 - 1960)

Otro claro se produjo en las claras filas de la Academia con la sentida muerte del Ingeniero don Francisco Antonio Gómez, ocurrida en su ciudad natal de Concepción de La Vega el día 15 de enero de 1960. Había nacido el 3 de septiembre de 1888, siendo hijo del licenciado don Manuel Ubaldo Gómez Moya, miembro fundador de la Academia de la Historia, y de su esposa doña Ana Dolores Melendez. Hizo sus estudios en el antiguo Instituto Profesional de Santo Domingo, graduándose de Agrimensor el 21 de diciembre de 1910, alcanzando el diploma de Ingeniero Civil algunos años más tarde en la Universidad. Al constituirse en La Vega en 1957 el Centro de Historia, filial de esta Academia, fué elegido para ocupar su dirección. Publicó algunos trabajos de interés histórico en *El Progreso*, en *La Palabra* y en otros periódicos veganos y también un folleto

sobre *Trazado métrico de curvas de carreteras*. Editora de El Caribe, C. por A., Santo Domingo, 1955. 24 p. Fué autor de un mapa del municipio y provincia de La Vega y de otros trabajos cartográficos. Lo mismo que su padre y que su hermano, estuvo vinculado a este Centro de estudios; y como ellos, fué un ciudadano de vida honesta. Durante varios años fué profesor de instrucción pública en la antigua Escuela Normal Práctica y también en la Normal Superior de su amada ciudad natal.

-----

R. P. ANTONIO VALLE LLANO, S. J.

(1894-1961)

El primero de agosto de 1961 falleció en esta ciudad víctima de trombosis coronaria el Reverendo P. Antonio Valle Llano, Miembro Correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia desde hacía un lustro, y quien desde el año 1944 residía en el país como miembro de la misión de la Compañía de Jesús que tiene a su cargo varias parroquias en la región fronteriza de la Línea Noroeste. Vino a nuestra patria por propia voluntad y desde 1948 hasta su sentido e inesperado fallecimiento, prestó sus servicios en el Seminario Pontificio de Santo Tomás de Aquino. El 5 de enero de 1948 fué nombrado Catedrático Especial de nuestra Universidad, en donde enseñó *Literatura Española, Historia Universal e Historia de la Literatura Contemporánea*. Antes de venir a Santo Domingo permaneció durante dos décadas en Madrid como redactor de la importante revista *Razón y Fe*, de la cual fué director durante algunos años.

El Padre Valle vió la primera luz en Carrejo, Provincia de Santander, España, el 14 de enero de 1894. Fueron sus padres don Manuel Valle y doña Carmen Llano. El 14 de enero de 1909, al cumplir los quince años, ingresó en el Noviciado de la Compañía de Jesús en Carrión de los Condes, Palencia, en donde hizo sus primeros votos y estudió Humanidades. Sus estudios teológicos los terminó en Valkenburg, Holanda, en donde recibió la ordenación sacerdotal el día 30 de julio de 1925. Fué algún tiempo profesor en Vigo, Pontevedra, y además de redactor de *Razón y Fe* fue colaborador asi-

duo de la revista de *Estudios Eclesiásticos*. En 1930 pasó a Roma como Bibliotecario de la Casa Generalicia y a la vez como Ayudante del Archivero General. Durante la Guerra Civil Española estuvo asilado en la Embajada de Turquía, en Madrid. Regresó a Burgos, en donde de 1937 a 1939 se publicó *Razón y Fe*. Desde su arribo a nuestras playas se dedicó con amor y entusiasmo al estudio de nuestro pasado y como fruto de sus fecundas investigaciones dio a la estampa en 1950 su interesante obra *La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el período hispánico*, de 376 páginas de inestimable valor, la cual ostenta un importante y discutido *Prólogo* de nuestro fenecido Miembro de Número licenciado Manuel Arturo Peña Batlle, una de las mentalidades más sobresalientes que ha producido la República. El Padre Valle Llano fué un sacerdote dotado de muy bellas cualidades que supo conquistar admiración y afectos muy merecidos durante su útil existencia. Al ocurrir su fallecimiento, a la edad de sesenta y siete años, hacía diez y siete que residía laboriosamente entre nosotros. Su cadáver fué sepultado en el cementerio de la Compañía de Jesús en la Casa de Ejercicios Manresa—Loyola.

## INDICE ONOMASTICO

## A

Acevedo, Rafael: 68, 76, 77  
 Acosta, Cecilio: 75  
 Acosta, Elías: 71  
 Aguado, Juan de: 5, 26, 27  
 Aguerrevere, Juan José: 23, 72  
 Aguiar, Marcos: 12  
 Alamo, José A: 75  
 Alburquerque, Rodrigo: 11  
 Alexandre (capitán): 38  
 Alfau Durán, Vetilio: 15, 33  
 Alonso y Alonso, Carmen: 73  
 Alvarez Fuente, María:  
 Ampie, Juan de: 13, 26  
 Anzola, Dr. José Antonio: 75, 77  
 Anzola, Dr. Nicolás: 77  
 Arana, Diego de: 23  
 Araujo, Lorenzo (coronel): 44  
 Argüello, Alonso de: 22  
 Arnal, José: 72  
 Arocha, Luciano: 71  
 Arvelo, Carlos: 69-71, 75-77, 79  
 Arvelo Martí, Ramona Carlota: 71  
 Arroyo-Pichardo-Pedro Celestino: 68  
 Ashton, Charles E: 83  
 Ashton H., Lic. Henry E: 83, 84  
 Aurocochea, Dr. Fernando: 77  
 Avelado, Agustín: 73

## B

Báez: 44-46  
 Bárcena: 75  
 Barfudo, María de la Merced: 68  
 Bastida, Rodrigo de: 17  
 Betancourt, Alejo: 71  
 Betancourt, fray Bartolomé:  
 Bergés (doctor): 64  
 Bergés, Pierre: 59  
 Blanco, Jerónimo E: 80  
 Blanco, María Clotilde: 71  
 Blanco y Concepción, Juan Gualberto: 71  
 Boaddil: 4  
 Bobadilla, Francisco: 5, 6, 22, 26, 27, 49  
 Bonpland, Aimé: 28-30, 32  
 Borbón, Madame de: 21  
 Borges, Nicanor: 69, 70, 75  
 Boyl (padre): 4  
 Bracho, Natalia: 74  
 Brice, Brunet: 38  
 Briceño, José: 71, 72

## C

Cabrero, Martín: 11  
 Calixto, Miguel: 76  
 Camargo, Juan: 26  
 Cárdenas, Alonso de: 14

Carvajal, Andrés de: 17  
 Ceara, Juan Esteban: 37, 42  
 Colegio Central: 81  
 Colombo, Domenico: 20  
 Coliet, Félix: 44, 51, 69, 70, 71, 77  
 Colón, Bartolomé: 19, 20-27  
 Colón, Cristóbal: 4-5-6, 17, 20, 23, 24, 26  
 Colón, Diego: 6-8, 10-12, 23, 25-27  
 Colón, Fernando: 23  
 Concha, María Altagracia de la: 74  
 Conchillos, Lope de: 7, 10, 11  
 Contreras, E: 72  
 Cosme Jiménez, Juan José: 79  
 Courtois, Jr: 38  
 Cristóbal (general): 52  
 Curiel, Pedro Eugenio: 60, 65

## CH

Chardón, Carlos E: 28, 32-34

## D

Dávila, Alonso: 13  
 Delametheric, J. C: 29  
 Delgado, Francisco: 71  
 Díaz, Manuel Vicente: 80  
 Diepa, Dr. José Francisco: 77  
 Diez, Antonio Manuel: 72, 74  
 Diez, Juan Pablo Secundino: 73  
 Diez, Mariano: 73  
 Diez Henríquez, Prudencio: 73  
 Diez, Jiménez, Mariano: 72  
 Doña Juana: 7, 25  
 Dorsainvil, Manuel: 46  
 Dorval, Dorvelas: 36, 38-41, 43  
 Duarte, Juan Pablo: 17, 18  
 Duarte, Vicente Celestino: 46  
 Durán, José: 50  
 Duvergé, Ansito: 37  
 Duvergé, Antonio: 42, 49, 50

## E

Echendia, Manuela: 69, 70  
 Echezuria, Dr. Alejandro: 70, 75

Ellis Cambiaso, Federico: 83  
 Espinosa, Dr. José Alberto: 70, 76  
 Espinosa, Gaspar: 13

## F

Fermín Paúl, Felipe: 75  
 Fernández de las Veras, Alvaro: 12  
 Fernando (Rey): 7, 10  
 Figueroa, Rodrigo: 12  
 Filantrópica, Sociedad La: 81  
 Fontanarosa, Susana: 20  
 Frías, Alejandro: 80  
 Frómata, Manuel M: 59  
 Fuentes, Manuel María: 74

## G

García (Hermanos): 36  
 García: 39, 40, 41, 43, 45, 46; 49  
 García, J. R. Vda.: 82  
 García, José del Carmen: 37, 42  
 García, José Gabriel: 36, 53, 66, 81, 82  
 García, Leonidas: 81  
 García, Manuel Felipe: 72  
 García Lluberes, Alcides: 61, 65, 82  
 Gatón, Jacinto: 44  
 Gilles, Jena: 38  
 Giménez Fernández, Manuel: 7  
 Goiticoa, Ramona: 71  
 Gómez, Dr. Esteban: 77  
 Gómez, Francisco Antonio: 84  
 Gómez Bonilla: 67  
 Gómez Moya, Manuel Ubaldo: 45, 53, 60, 64, 84  
 Góngora, Ramón: 6  
 González: 75  
 González, Calixto: 74  
 González, Fco. Augusto: 81  
 González, Toribio: 72, 80  
 González Regalado, Manuel: 74  
 González Rodil, Jorge: 73  
 Gonicio, Gaspar: 26  
 Guardia, Nicanor: 72  
 Guevara, Eugenia: 70  
 Guizot: 47-49, 64

## H

Harrison (capitán): 66  
 Heneken, Teodoro Stanley: 50-52, 65,  
 66  
 Henríquez, José Marino: 71  
 Hernández, José Joaquín: 69, 70, 77,  
 80  
 Hernández, Pedro S: 72  
 Herrera: 15, 16  
 Heureaux: 84  
 Humboldt: 28-32

## I

Ibañez de Ibarra, Pedro: 11  
 Ibarra, Alejandro: 69, 70, 74, 75  
 Imbert, José Ma: 52, 53  
 Imbert, Segundo: 55, 59, 64, 66, 67  
 Incháustegui, J. Marino: 12, 19  
 Irving, Washington: 17  
 Isausti, Nicolás: 25

## J

Jiménez, José J: 32  
 Jiménez de Cisnero: 11  
 Juchereau, Mr: 36

## L

Lamota Ramírez, Francisco: 68  
 Larrazábal Blanco, Carlos: 68  
 Ledesma, Antonio: 76  
 Leger, José: 37, 42  
 Liendo, Bartolomé: 70, 71  
 Lizuar, Francisco de: 12  
 López, José Ma: 52, 54, 63, 66, 67  
 López, Narciso: 70  
 López de Medrano: 74  
 López Umeres, Francisco: 68, 72, 73,  
 75, 76  
 Lugo, Américo: 82

## LL

Llano, Carmen: 85  
 Llenas, Alejandro: 53, 62, 63, 65

## M

Machado, A: 78  
 Madius, Thomas: 36, 37, 41; 47; 48;  
 67  
 Madriz, Calixto: 70, 71  
 Manzo, Juan Manuel: 75  
 Mañón, Nicolás: 37  
 Marchena, Pedro Emilio: 77, 79  
 Margarit, Mosén Pedro: 4  
 Martí Balbuena, Lorenzo Deogracia: 71  
 Martí Sánchez, Micaela: 71  
 Martínez, Feliciano: 37, 42  
 Martínez, Julián: 70, 71, 74  
 Martínez, Ramón: 55  
 Martínez Sanz, Angel: 72  
 Mas, José Francisco: 79  
 Medina, Marco de: 37, 42  
 Medina, Pedro: 71, 80  
 Mejía: 17  
 Meléndez, Ana Dolores: 84  
 Mella, Ramón: 32, 59  
 Mena, Ramón: 52  
 Méndez, Ramón Ignacio: 68  
 Mendoza, José Manuel: 71  
 Meneses, Olegario José: 72  
 Michelena, Elías: 72, 73  
 Michell, Archille: 55, 64  
 Milá, Bartolomé: 80  
 Monagas, José Tadeo: 71  
 Montilla, Mariano: 76  
 Mora, Manuel: 37, 42  
 Morales, Alonso de: 21, 25  
 Moscoso, Juan Vicente: 28, 32, 74  
 Moscoso, Rafael M: 32  
 Moses, Contralmirante de: 58  
 Mota, Antonio: 80  
 Mota, Bárbara: 80  
 Muñoz, Juan Bautista: 26, 27

## N

- Naranjo, Pedro: 73  
 Navarrete, Dr. Andrés: 77  
 Noble, Vicente: 37, 42  
 Núñez (coronel): 58  
 Núñez de Cáceres, José: 47, 82  
 Núñez de Cáceres, Pedro: 13, 68, 73

## O

- Ortegón, Diego de: 17  
 Ortiz, Fernando: 30  
 Ortiz de Matienzo, Juan: 8, 12  
 Osio, Julián: 71  
 Ovalle, Cristóbal de: 13  
 Ovando, Nicolás de: 6-8, 24, 26, 27

## P

- Padilla d'Onis, Luis: 28, 32, 33  
 Parejo, Francisco: 31, 70  
 Parra, Antonio: 70, 71  
 Pasamonte, Miguel de: 7, 11, 13  
 Pelletier (coronel): 55, 64  
 Peña Batlle, Manuel Arturo: 86  
 Peraza, Rafael: 77  
 Perpignan: 38  
 Pereira, María del Carmen: 79  
 Pérez, Rodrigo: 23  
 Pichardo, Bernardo: 53  
 Pierrot: 66, 67  
 Pineda, Antonio María: 74, 77  
 Poincaré, Raymond: 78  
 Ponce de León, Juan: 12, 79  
 Ponce de León, Doctor: 79

## Q

- Quintana: 74  
 Quintana Brenes, Inés Francisca: 68  
 Quintana Valera, Dr. Gregorio: 68  
 Quintero, Dr. Angel: 77

## R

- Ramírez de Fuenleal, Sebastián: 13  
 Ramírez Guerra, L: 76  
 Ramón, Carlos José Agustín: 69  
 Ramos, Ramón A: 72  
 Reyes, Angel: 54, 67  
 Riche, (general): 38, 39  
 Richere: 38  
 Rivas, Cristóbal: 22  
 Rivero, fray Lorenzo: 71  
 Riviere Herard, Charles: 42, 43, 47, 48, 51, 58, 59, 67  
 Rodríguez, Antonio José: 70, 71  
 Rodríguez, Cayetano Armando: 29  
 Rodríguez, Segundo: 44  
 Rodríguez Demorizi, Emilio: 36, 47-49, 65, 66  
 Rodríguez de Fonseca, Juan: 7, 10  
 Rodríguez Suarez, fray Cristóbal: 31  
 Rojas: 67  
 Rubí: 79  
 Ruíz, Pedro: 27

## S

- Saint-Denis: 40, 41, 47-49  
 Salamanca, Diego de: 24  
 Salcedo, Francisco Antonio: 52, 55  
 Sanabria, Dolores: 77  
 Sanabria, Martín: 74  
 Sanabria Albos, Manuel: 78  
 Sánchez Carvajal, Alonso: 22  
 Sánchez Valencia, Asunción: 71  
 Santana, (general): 41-49, 64, 84  
 Santana, José de: 77  
 Schomburgk, Sir Robert: 29  
 Soñé, Francisco: 37, 42  
 Souffront, (general): 39, 41, 48, 51  
 Soulouque: 50, 51  
 Sucre, Luis Alberto: 31

## T

- Tavera, Fernando: 50, 51  
 Tejera, Apolinar: 82

Tejera, Emiliano: 82  
 Tellería, Francisco: 76  
 Terra, Helmur de: 31  
 Therlonge, (coronel): 40  
 Tolentino Rojas: 19  
 Tomás Héctor: 38, 40, 42  
 Torrente, Mariano: 65  
 Tourriet, Mr. 71  
 Trinidad, Marcos: 55

## U

Utrera, Cipriano de: 19, 23, 26, 31,  
 73, 82

## V

Valerio, Fernando: 55, 60, 62, 67  
 Valverde, Dr: 80, 84  
 Valverde, José Desiderio: 52  
 Valverde, Sebastián Emilio: 58, 66  
 Valle, Manuel: 85

Valle Llano, P. Antonio: 85, 86  
 Vargas, José María: 16  
 Vargas, Matías de: 37  
 Vásquez, Felipe: 52  
 Vázquez de Ayllón, Lucas: 8, 12  
 Vega, La: 81  
 Vergés Vidal, Pedro: 65  
 Vialis, Juan Dionisio de: 80  
 Villalobos, Marcelo de: 8, 12  
 Villavicencio, Dr. Rafael: 72  
 Vincent (corone): 38  
 Vio, Martín de: 25

## W

Wildenow: 30

## Z

Zapata, Luis: 11  
 Zuazo, Alonso de: 11-13

*Numerarios fallecidos:*

Lic. Emilio Prud'homme.— Mons. Dr. Adolfo A. Nouel.— Lic. Manuel Ubaldo Gómez.— Félix E. Mejía.—Dr. Pedro Henríquez Ureña.— Lic. Arturo Logroño.— Dr. Federico Henríquez Carvajal.—Lic. Julio Ortega Frier.—Lic. Cayetano Armando Rodríguez.— Lic. Manuel A. Peña Batlle.— Dr. Manuel de J. Troncoso de la Concha.— Rev. Fray Cipriano de Utrera.—Dr. Vicente Tolentino Rojas.

*Correspondientes fallecidos:*

Pedro M. Archambault.— Luis E. Alemar.— Lic. Gilberto Sánchez Lustrino.—Pedro R. Spignolio.— Lic. Manuel Ubaldo Gómez hijo.— Lic. H. E. Ashton.—Ing. Francisco A. Gómez.

La Academia Dominicana de la Historia no se hace solidaria de las opiniones emitidas en los trabajos insertos en *Clio*, de los cuales son únicamente responsables sus autores.

(Sesión del 10 de junio de 1952)

EDITORA MONTALVO

José Reyes 44 — Santo Domingo, R. D.